

sábado 25 de diciembre de 2010



PERÚ

Ministerio  
de Educación

SINEACE

Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación  
de la Calidad de la Educación Superior Universitaria

**Consejo de Evaluación, Acreditación  
y Certificación de la Calidad de la  
Educación Superior Universitaria  
(CONEAU)**

## **Modelo de Calidad para la Acreditación Institucional Universitaria**

**2010**

**SEPARATA ESPECIAL**

**RESUMEN**

El 19 de mayo del 2006, mediante ley N° 28740 se crea el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) y el 09 de julio del año 2007 se aprueba su Reglamento, D.S. N° 018-2007. Establecida la normatividad correspondiente, el 30 de noviembre del 2007 se instala el Directorio del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU), órgano operador presidido por el Dr. José María Víaña Pérez e integrado por Amador Vargas Guerra, Jonathan Golergant Niego, Juan Bautista Gómez Flores y Jaime William Zárate Aguilar.

El CONEAU a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEA), elaboró el Modelo de Calidad para la Acreditación de Instituciones Universitarias, a partir de un estudio comparativo de distintos modelos nacionales e internacionales, con la participación de un Comité Técnico ad-hoc, así como la colaboración de especialistas de distintas universidades. El Modelo comprende 03 dimensiones, 10 factores, 14 criterios y 80 indicadores.

El modelo aplica el enfoque sistémico y de procesos, considerando el ciclo: "planificar-hacer-verificar-actuar". Está diseñado de tal modo que se convierte en un instrumento para la mejora de la calidad de las Instituciones Universitarias y, a la vez, para un mejor control de los procesos que el CONEAU ha establecido para la evaluación con fines de Acreditación.

A partir del Modelo y siguiendo la metodología participativa, se elaboraron los estándares para la acreditación de las instituciones universitarias y evaluación de filiales.

**PRESENTACIÓN**

En la declaración mundial sobre la Educación Superior del Siglo XXI, que se llevó a cabo en París en 1998, se concluyó que ésta debe enfrentar una serie de desafíos y dificultades, como producto del entorno cambiante, la globalización y su ideal de posicionamiento efectivo dentro de la sociedad del conocimiento.

La universidad peruana no es ajena a esta realidad y para insertarse en un escenario tan competitivo es necesario plantear estrategias que la conduzcan a superar estos retos: establecer la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y, en el transcurso de los mismos, a una mejor capacitación del personal, formación ligada a la búsqueda de la competitividad basada en la mejor calidad de la enseñanza, investigación y mejores servicios, pertinencia de los planes de estudios, mayores posibilidades de empleo para los egresados, establecimiento de acuerdos de cooperación y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional. Asimismo, la incorporación de las tecnologías de información y comunicación como aliado sustantivo en este proceso de integración.

A mediados de la década de los 90 en el Perú se inicia un movimiento de mejora de la calidad en los distintos niveles educativos. Así, la acreditación de la calidad de la educación en el Perú tiene su génesis con la promulgación de la Ley General de Educación y se considera de relevancia en el Proyecto Educativo Nacional. En ambos documentos se establece la conformación de un organismo autónomo que garantice ante la sociedad la calidad de las instituciones educativas.

Con la promulgación de la Ley N° 28740 (Ley del SINEACE), se inicia el camino a la acreditación de la calidad de las instituciones educativas y de sus programas; siendo las universidades y sus carreras profesionales y programas de posgrado competencia del Consejo Nacional de Evaluación, Acreditación, Certificación de la Calidad de la Educación Universitaria – CONEAU.

El CONEAU, a la fecha ha publicado en el diario oficial El Peruano el "Modelo de Calidad para la Acreditación de las Carreras Profesionales Universitarias" (13/01/09), los "Estándares de calidad para la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia" (05/06/09), el "Modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios no regulares de Educación, modalidad a distancia (19/01/10)", los estándares para las carreras de: Educación (13/01/09), Medicina (28/11/09), Obstetricia (19/01/10), Tecnología Médica (20/01/10), Farmacia y Bioquímica (21/01/10), Enfermería (22/01/10), Ciencias Biológicas (08/02/2010), Medicina Veterinaria (07/07/10), Nutrición (08/07/10), Psicología (09/07/10), Química (11/07/10), Odontología (12/07/10) y de Trabajo Social (25/11/10).

Dentro del marco de la Ley del SINEACE y su Reglamento, el CONEAU ha visitado instituciones públicas y privadas, cabe señalar entre ellas universidades; colegios profesionales; asociaciones de escuelas profesionales e instituciones armadas, entre otros, cumpliendo con su labor de sensibilización y sociabilización de los instrumentos que ha elaborado para los procesos de acreditación de carreras profesionales.

El "Modelo de calidad para la Acreditación Institucional Universitaria", es el resultado de la suma del saber y la experiencia de quienes, en el contexto universitario y como consecuencia de la búsqueda del eficiente funcionamiento de la institución y el requerimiento de informar a la sociedad, han logrado establecer, a través de la revisión y el análisis de información relacionada al aseguramiento de la calidad de la educación superior, un conjunto de factores, criterios e indicadores que constituyen el Modelo, así como los estándares para la acreditación de las instituciones universitarias y evaluación de filiales.

El agradecimiento especial a los miembros del Comité Técnico: Esteban Horna Bances, Víctor Huanambal Tiravanti y René Ortiz Caballero; así como a Nancy Olivero Pacheco y Alexis Dueñas Dávila; y, a todos aquellos que de una u otra forma contribuyeron en la elaboración del Modelo.

### EL MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS

El modelo de calidad para la acreditación de instituciones universitarias del Perú, es el resultado de la revisión y análisis de diferentes fuentes de información, de los ámbitos legal y técnico, como normas, reglamentos, modelos de calidad, guías, libros y artículos sobre criterios y estándares de calidad, existentes en la región, sobre todo aquellos provenientes de países iberoamericanos.

El modelo aplica los principios de sistemas y enfoque de procesos (Figura 1). Este marco estructural, promueve el orden, la sistematización, la evaluación objetiva y la autorregulación de la institución al facilitar la interacción de los procesos seleccionados que tienen lugar en la universidad y que le permiten alinearse al cumplimiento de los compromisos adquiridos con la sociedad en cuanto al conocimiento creado, los profesionales formados y los servicios entregados a la comunidad, expresados en la cantidad de graduados y titulados por promoción, los proyectos de investigación, extensión universitaria y proyección social realizados, las publicaciones y la percepción de la sociedad sobre la calidad del servicio ofrecido y recibido; es decir, la universidad es evaluada a partir de la calidad del servicio que presta a sus programas de formación y, a través de ellos, a la comunidad.

A través del enfoque de procesos, los objetivos planteados pueden alcanzarse más fácilmente ya que los recursos y las actividades relacionadas están gestionadas como procesos los cuales han sido desarrollados bajo el principio de la mejora continua, aplicando el ciclo de Deming: Planificar, hacer, verificar y actuar; enfoque que se potencia al considerar al proyecto como la unidad básica para una evaluación objetiva.

El modelo cuenta con 03 dimensiones, 10 factores, 14 criterios y 80 indicadores (Figura 2). Las dimensiones permiten diferenciar los niveles de actuación y facilitan su aplicación sin menoscabo de la importancia de cada factor, el que se evalúa a través de estándares establecidos a partir de los indicadores del Modelo.

La primera dimensión, gestión institucional, está orientada a evaluar su eficacia en lo administrativo, incluyendo mecanismos para medir el grado de coherencia y cumplimiento de su misión y objetivos, así como también el desarrollo de aquellos que promuevan la mejora continua.

La segunda dimensión, el proceso institucional, que materializa las funciones de la universidad, está orientado a evaluar los procesos de desarrollo institucional, de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, así como los resultados derivados de ellos, reflejados a través del impacto logrado en la sociedad.

La tercera dimensión, referida al apoyo para el proceso institucional, constata la capacidad de gestión y participación de los recursos humanos y materiales como parte de su desarrollo.

Cada uno de los factores, criterios e indicadores, se establecieron tomando en cuenta los lineamientos del Proyecto Educativo Nacional, así como otros documentos relacionados con la realidad nacional, evolución de los estudios superiores en el país y el mundo, competitividad y responsabilidad social. En tal sentido, se espera que la evaluación de la calidad tenga en los procesos de desarrollo institucional, enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, gestión administrativa, financiera y de recursos, y los resultados obtenidos a partir de ellos, el sustento para la mejora continua de la Universidad, que la lleve a convertirse en actora principal del desarrollo sostenible de la sociedad.

La estructura del modelo de calidad para la acreditación institucional se presenta en el Cuadro 1 y sus componentes en el Cuadro 2. En los Cuadros 3 y 4 se presentan los estándares para universidades y filiales respectivamente.

Figura 1: PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

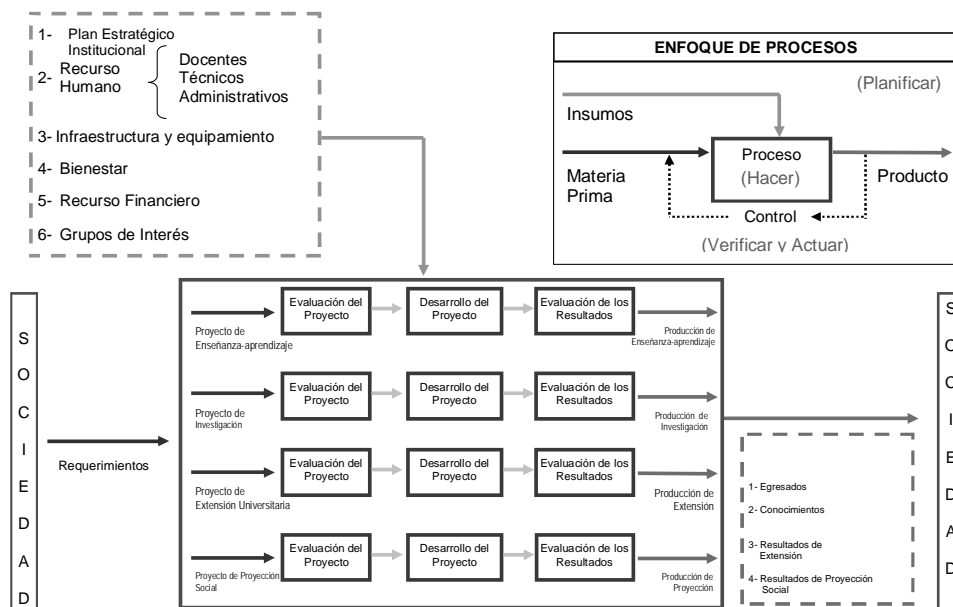


Figura 2: MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA.

Gestión institucional



Elaborado por DEA-CONEAU, 2010.

Cuadro 1. DIMENSIONES, FACTORES, CRITERIOS E INDICADORES PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA

DIMENSIÓN	FACTOR	CRITERIO	INDICADORES	
I.- Gestión institucional.	1.- Planificación, organización, dirección y control.	1.1 Planificación.	01 – 10	
		1.2 Organización, dirección y control.	11 – 17	
II.- Proceso de desarrollo institucional.	2.- Posicionamiento institucional.	2.1 Imagen y relación externa institucional.	18 – 21	
		3.- Enseñanza – aprendizaje.	3.1 Enseñanza-aprendizaje.	22 – 25
		3.2 Estudiantes y egresados.	26 – 34	
III.- Servicios de apoyo para el proceso de desarrollo institucional.	4.- Investigación.	4.1 Investigación, ciencia y tecnología.	35 – 38	
		5.- Extensión universitaria y proyección social.	5.1 Extensión universitaria y proyección social.	39 – 44
III.- Servicios de apoyo para el proceso de desarrollo institucional.	6.- Docentes e investigadores.	6.1 Labor de enseñanza y tutoría.	45 – 49	
		6.2 Labor de investigación.	50 – 56	
		6.3 Labor de extensión universitaria y de proyección social.	57 – 60	
	7.- Infraestructura y equipamiento.	7.1 Ambientes y equipamiento.	61 – 64	
III.- Servicios de apoyo para el proceso de desarrollo institucional.	8.- Bienestar universitario.	8.1 Implementación de programas de bienestar.	65 – 68	
		9.- Recursos financieros.	9.1 Salud financiera.	69 – 75
III.- Servicios de apoyo para el proceso de desarrollo institucional.	10.-Grupos de Interés.	10.1 Vinculación con los grupos de interés.	76 – 80	
		<b>3</b>	<b>10</b>	<b>14</b>

Elaborado por DEA-CONEAU, 2010.

**CUADRO 2: MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA**

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA					
Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales	
I. GESTIÓN INSTITUCIONAL	1. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL.	<b>1.1 Planificación.</b>	1. La Universidad tiene un Plan Estratégico Institucional que ha sido elaborado con la participación de sus autoridades y representantes de docentes, estudiantes, egresados y otros grupos de interés.	1. Plan Estratégico Institucional. 2. Encuesta a los que participaron en la elaboración del Plan Estratégico Institucional.	
			2. La misión de la Universidad es coherente con su campo de acción.	1. Misión de la Universidad.	
			3. El desarrollo del Plan Estratégico Institucional se evalúa periódicamente.	1. Informes de evaluación de la ejecución de los Planes Operativos anuales. 2. GI - 01 Eficacia del Plan Estratégico Institucional.	
			4. El Plan Estratégico Institucional se difunde con eficacia.	1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 3. GI - 02 Eficacia en la difusión del Plan Estratégico Institucional.	
			5. El Plan Estratégico Institucional tiene políticas orientadas al aseguramiento de la calidad.	1. Informes sobre revisión de objetivos, misión, visión y políticas de calidad del Plan Estratégico Institucional. 2. Informes de autoevaluación institucional. 3. Planes de mejora. 4. Informe de ejecución de Planes de mejora.	
			6. Los Planes Operativos anuales de las unidades académicas y administrativas están alineados al Plan Estratégico Institucional.	1. Matriz de alineamiento Plan Estratégico Institucional y Planes Operativos anuales.	
			7. El presupuesto de la Universidad se realiza en función a los Planes Operativos anuales de las unidades académicas y administrativas.	1. Planes Operativos anuales. 2. Presupuesto.	
			8. El Plan Operativo anual de las distintas unidades de la Universidad es elaborado con la participación de sus directivos y representantes de quienes laboran en ellas.	1. Actas de la Universidad. 2. Resoluciones.	
			9. El desarrollo del Plan Operativo anual se evalúa para determinar las acciones correctivas correspondientes.	1. Actas de revisión sobre el seguimiento y acciones tomadas sobre los Planes Operativos anuales. 2. GI - 03 Eficacia de los Planes Operativos.	
			10. El Plan Operativo anual es difundido con eficacia en las unidades que requieren conocerlo.	1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 3. GI - 04 Eficacia en la difusión de los Planes Operativos.	
			<b>1.2 Organización, dirección y control.</b>	11. La estructura funcional y orgánica de la Universidad determina niveles de autoridad y asigna responsabilidades acordes con su naturaleza, tamaño y complejidad.	1. Reglamento de organización y funciones. 2. Manual de organización y funciones. 3. Legajo personal. 4. GI - 05 Grado de profesionalización de los administrativos. 5. Libro de actas de sesiones del órgano de gobierno de la Universidad. 6. GI - 06 Porcentaje de personal con cargo administrativo que conocen sus funciones y responsabilidades. 7. GI - 07 Porcentaje de personal con cargo administrativo que tienen formación en gestión universitaria.
				12. La Universidad actúa en consecuencia con el marco normativo existente en plena observancia de las normas nacionales.	1. Estatuto Institucional. 2. Reglamento General Institucional. 3. Plan Estratégico Institucional.
				13. Las actividades académicas y administrativas están coordinadas para asegurar el desarrollo del proyecto de desarrollo institucional.	1. Manual de procedimientos administrativos. 2. Registros de reclamos de los estudiantes, docentes y otros usuarios. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes u otros usuarios. 4. GI - 08 Satisfacción respecto a la atención de estudiantes, docentes u otros usuarios por parte de los administrativos. 5. GI - 09 Ratio estudiante/administrativo. 6. GI - 10 Ratio docente/administrativo.
				14. El sistema de gestión de la calidad de la Universidad es eficaz.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. GI - 11 Eficacia del sistema de gestión de la calidad.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA				
Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales
I. GESTIÓN INSTITUCIONAL	1. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL.		15. La Universidad gestiona su cultura organizacional.	1. Informe de resultados. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. GI - 12 Eficacia de cumplimiento de acciones. 4. GI - 13 Satisfacción respecto a la cultura organizacional.
			16. El sistema de información y comunicación de la Universidad es eficaz.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. Evidencia escrita audiovisual y electrónica. 4. GI - 14 Eficacia de los sistemas de información y comunicación.
			17. Los programas de motivación e incentivos para estudiantes, docentes y administrativos son eficaces.	1. Informe de resultados. 2. Resoluciones. 3. GI - 15 Eficacia de los programas de motivación e incentivos. 4. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 5. GI - 16 Satisfacción respecto a los programas de motivación e incentivos.
	2. POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL	2.1 Imagen y vinculación institucional.  La Universidad se presenta ante la sociedad nacional e internacional como una institución que al cumplir su misión contribuye a mejorar la calidad de vida de quienes integran la sociedad global, con el aporte de sus egresados, los conocimientos producidos y los servicios de extensión y proyección, así como su continua participación en el debate nacional e internacional. Como consecuencia de ello la Sociedad le reconoce un determinado posicionamiento que, articulado al sistema de información y comunicación, asegure el continuo crecimiento de su intervención en los cambios socioculturales y tecnológicos que demanda un mundo cada vez más competitivo. Para ello se relaciona con instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras a fin de trabajar en conjunto en función de las necesidades y demandas de la Sociedad, el Estado y la empresa, para garantizar un desarrollo sustentable.  La Universidad hace de la acreditación nacional e internacional de la calidad de sus programas de estudio de pregrado y posgrado, evidencia del aporte significativo al desarrollo del país.	18. La Universidad tiene un posicionamiento eficaz a nivel nacional e internacional, articulado al sistema de información y comunicación.	1. Documentos que sustentan el posicionamiento institucional. 2. GI - 17 Eficacia del posicionamiento. 3. Estudios de mercado. 4. Relación de convenios activos con instituciones nacionales y extranjeras. 5. Catálogo y manual de oferta de servicios.
			19. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos para su vinculación efectiva y eficaz con el medio nacional e internacional.	1. Estatuto Institucional. 2. Reglamento General Institucional. 3. Plan Estratégico Institucional. 4. Relación de convenios activos con instituciones nacionales y extranjeras. 5. Catálogo y manual de oferta de servicios.
			20. La Universidad contribuye a la toma de decisiones que perfilan el quehacer político, económico, educativo, tecnológico, social y cultural del país, en el campo de acción definido en su misión.	1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 2. Encuestas. 3. GI - 18 Porcentaje de docentes que han participado en organismos nacionales. 4. GI - 19 Porcentaje de docentes que han participado en organismos no gubernamentales. 5. GI - 20 Porcentaje de docentes que han participado en organismos internacionales.
			21. La Universidad tiene acreditados, nacional e internacionalmente, carreras profesionales y, si los tuviese, programas de posgrado de Maestría y Doctorado.	1. GI - 21 Porcentaje de carreras profesionales acreditadas por el CONEAU. 2. GI - 22 Porcentaje de carreras profesionales acreditadas internacionalmente. 3. GI - 23 Porcentaje de Maestrías y Doctorados acreditados por el CONEAU. 4. GI - 24 Porcentaje de Maestrías y Doctorados acreditados internacionalmente.
			22. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos, para la creación y supresión de carreras profesionales y programas de posgrado en base al requerimiento del desarrollo social, científico y tecnológico.	1. Estatuto Institucional. 2. Reglamento General Institucional. 3. Plan Estratégico Institucional. 4. Informe de la demanda social.
			23. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje en las carreras profesionales y programas de posgrado.	1. Estatuto Institucional. 2. Reglamento General Institucional. 3. Plan Estratégico Institucional.
			24. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en carreras profesionales y programas de posgrado.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Instrumentos de evaluación utilizados. 3. GII - 25 Rendimiento promedio de los estudiantes. 4. GII - 26 Rendimiento promedio de los estudiantes en asignaturas llevadas por primera vez. 5. GII - 27 Rendimiento de los egresados por promoción.
3. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	3.1 Enseñanza-aprendizaje.  La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las carreras profesionales y los programas de posgrado, responden al requerimiento del desarrollo social, científico y tecnológico, en el marco de la misión institucional y en la capacidad que se sustente en los recursos disponibles.  La Universidad tiene un sistema de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, que se articula con los existentes en las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.  El sistema realiza el seguimiento del desarrollo de la actividad de enseñanza-aprendizaje de las carreras y programas de posgrado, considerando como unidad de evaluación el proyecto educativo (currículo), desde su aprobación hasta la obtención de los resultados y su impacto.  La Universidad contribuye a la internacionalización de las carreras profesionales y programas de posgrado con normatividad y procedimientos que fortalezcan la movilidad académica de estudiantes y docentes.	25. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que contribuyen a la internacionalización de las carreras profesionales y programas de posgrado al fortalecer la movilidad académica de estudiantes y docentes.	1. Reglamento General Institucional. 2. GII - 28 Porcentaje de horas de asignaturas electivas de los planes de estudios carreras profesionales. 3. GII - 29 Porcentaje de horas de asignaturas electivas de los planes de estudios programas de posgrado. 4. GII - 30 Porcentaje de créditos libres de carreras profesionales. 5. GII - 31 Porcentaje de créditos libres de programas de posgrado.	
		22. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos, para la creación y supresión de carreras profesionales y programas de posgrado en base al requerimiento del desarrollo social, científico y tecnológico.	1. Estatuto Institucional. 2. Reglamento General Institucional. 3. Plan Estratégico Institucional. 4. Informe de la demanda social.	
		23. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje en las carreras profesionales y programas de posgrado.	1. Estatuto Institucional. 2. Reglamento General Institucional. 3. Plan Estratégico Institucional.	
II. PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL				

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA				
Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales
II. PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	3. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<p><b>3.2 Estudiantes y egresados.</b></p> <p>La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el proceso de Admisión, en su difusión pública, eficacia de selección del estudiante al cumplir el perfil del ingresante requeridos por la carrera profesional o programa de posgrado.</p> <p>La Universidad tiene un sistema de evaluación del proceso de admisión a las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.</p> <p>Las disposiciones generales de las actividades universitarias del estudiante se encuentran normadas y son de su conocimiento.</p> <p>Se ofrece al estudiante medios para su mejor desempeño intelectual, académico y profesional.</p> <p>El estudiante culmina su carrera profesional, o programa de posgrado, en el tiempo establecido en el proyecto educativo correspondiente.</p> <p>La Universidad cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño de los egresados a fin de realizar los ajustes en tiempo y forma sobre los distintos componentes de la carrera profesional y de los programas de posgrado, obtenidos como consecuencia de su ejecución.</p>	26. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el proceso de admisión a las carreras profesionales y programas de posgrado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Plan Estratégico Institucional.</li> </ol>
			27. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación del proceso de admisión en carreras profesionales y programas de posgrado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</li> <li>3. Registro de ingresantes.</li> <li>4. GII – 32 Calificación media de ingresantes.</li> <li>5. GII – 33 Calificación media de ingresantes quinto superior.</li> <li>6. GII – 34 Porcentaje de ingresantes procedentes de otras regiones.</li> <li>7. GII – 35 Porcentaje de ingresantes procedentes del extranjero.</li> <li>8. Informe de auditoría externa del proceso de admisión.</li> </ol>
			28. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan las actividades universitarias de los estudiantes de las carreras profesionales y programas de posgrado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Plan Estratégico Institucional.</li> </ol>
			29. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación periódica de las políticas, normas y procedimientos que orientan las actividades universitarias de los estudiantes para su mejora continua.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</li> <li>3. Registro de revisiones.</li> </ol>
			30. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan la implementación de programas de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías para estudiantes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procedimiento documentado.</li> <li>2. Registro de beneficiarios.</li> <li>3. GII – 36 Eficacia de los programas de ayuda.</li> </ol>
			31. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de los programas de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías para estudiantes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>2. Instrumentos de evaluación utilizados</li> <li>3. Registro de beneficiarios.</li> <li>4. Encuestas y entrevistas a beneficiarios.</li> <li>5. GII – 37 Satisfacción con los programas de ayuda.</li> </ol>
			32. El porcentaje de egresados por promoción de ingreso de las carreras profesionales y de los programas de posgrado es el esperado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de estudios.</li> <li>2. Registro del número de egresados por promoción de ingreso.</li> <li>3. GII – 38 Porcentaje de egresados.</li> </ol>
			33. El tiempo de permanencia en las carreras profesionales y programas de posgrado por promoción de ingreso es el esperado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de estudios.</li> <li>2. Registro del tiempo promedio de permanencia por promoción de ingreso.</li> <li>3. GII – 39 Tiempo promedio de estudios.</li> <li>4. GII – 40 Porcentaje de egresados a tiempo.</li> </ol>
			34. La Universidad tiene un sistema eficaz de seguimiento del egresado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</li> <li>3. Encuestas y entrevistas a egresados y grupos de interés.</li> <li>4. GII – 41 Tiempo transcurrido entre egreso y titulación.</li> <li>5. GII – 42 Porcentaje de titulados.</li> <li>6. GII – 43 Impacto del título.</li> <li>7. GII – 44 Porcentaje de egresados que ejercen docencia universitaria.</li> <li>8. GII – 45 Satisfacción con el empleo.</li> <li>9. GII – 46 Satisfacción con el desempeño de los egresados.</li> </ol>
			4. INVESTIGACIÓN	<p><b>4.1 Investigación, ciencia y tecnología.</b></p> <p>La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el desarrollo de la investigación. Las áreas prioritarias de acción han sido definidas con la participación de los grupos de interés y en base al requerimiento del desarrollo social, científico y tecnológico, en el marco de la misión institucional y en la capacidad que se sustente en los recursos disponibles.</p> <p>La Universidad contribuye a fortalecer la investigación en las carreras profesionales y programas de posgrado dando la normalidad, procedimientos y recursos que contribuyan al óptimo desarrollo de sus actividades.</p> <p>La Universidad tiene un sistema de evaluación de la investigación, que se articula con los existentes en las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.</p>
	36. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de la investigación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>4. Instrumentos de evaluación utilizados.</li> <li>5. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés.</li> <li>6. Registro del personal docente o investigador.</li> <li>7. GII – 47 Eficacia del sistema de evaluación de la investigación.</li> <li>8. GII – 48 Satisfacción con el sistema de evaluación de la investigación.</li> <li>9. GII – 49 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación.</li> <li>10. GII – 50 Eficacia del sistema de evaluación del personal docente o investigador.</li> <li>11. GII – 51 Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del personal docente o investigador.</li> </ol>		

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA					
Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales	
II. PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	4. INVESTIGACIÓN	El sistema realiza el seguimiento del desarrollo de la actividad investigativa de las carreras y programas de posgrado, considerando como unidad de evaluación al proyecto, desde su aprobación hasta la obtención de los resultados y su impacto.	37. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos con los que facilita la difusión de los resultados de las investigaciones que realiza.	1. Evidencia escrita y electrónica.	
				2. Registro de medios utilizados de comunicación.	
		La Universidad contribuye con el marco normativo y procedimental a la difusión de los resultados de los trabajos de investigación que realiza.	38. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos de derechos de propiedad intelectual sobre lo creado y como resultado de investigación y su registro ante INDECOPI u otros organismos internacionales.	3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés.	
				4. Registro de publicaciones.	
		5. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL	5.1 Extensión Universitaria y Proyección Social.	39. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan la extensión universitaria.	5. GII - 52 Número de eventos de difusión de resultados de investigación.
					6. GII - 53 Producción de artículos científicos.
	La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan la proyección social.		40. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan la proyección social.	1. Reglamento de propiedad intelectual.	
				2. Registro de propiedad intelectual.	
	La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el desarrollo de las actividades de extensión universitaria y de proyección social. Tiene definidos los campos de acción en favor de la comunidad, en base al requerimiento del desarrollo social, en el marco de la misión institucional y en la capacidad que se sustente en los recursos disponibles.		41. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de la extensión universitaria.	3. Encuestas y entrevistas a estudiantes.	
				4. GII - 54 Porcentaje de estudiantes que conocen las normas de propiedad intelectual de La Universidad.	
	La Universidad contribuye a fortalecer la extensión universitaria y la proyección social en las carreras profesionales dando la normalidad, procedimientos y recursos que contribuyan al óptimo desarrollo de sus actividades.	42. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de la proyección social.	5. GII - 55 Producción de patentes.		
			6. GII - 56 Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.		
	La Universidad tiene un sistema de evaluación de la extensión universitaria y de la proyección social, articulado con los existentes en las carreras profesionales para su efectiva gestión, y que toma como unidad de evaluación al proyecto, desde su aprobación hasta la obtención de los resultados y su impacto.	43. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos con los que facilita la difusión de los resultados de la labor de extensión universitaria y proyección social.	1. Estatuto Institucional.		
			2. Reglamento General Institucional.		
La producción intelectual de estudiantes a través de sus expresiones artísticas y culturales está normada y con procedimientos para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.	44. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos con los que facilita la adquisición de derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.	3. Plan Estratégico Institucional.			
		1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.			
			2. Instrumentos de evaluación utilizados.		
			3. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.		
			4. GII - 57 Eficacia del sistema de evaluación de la extensión universitaria.		
			5. Registro de docentes que participan en las labores de extensión universitaria y proyección social.		
			6. GII - 58 Satisfacción con el sistema de evaluación de la extensión universitaria.		
			7. GII - 59 Porcentaje de docentes y estudiantes que participan en proyectos de extensión universitaria.		
			8. GII - 60 Eficacia del sistema de evaluación del personal que realiza extensión universitaria y proyección social.		
			9. GII - 61 Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del personal que realiza extensión universitaria y proyección social.		
			10. GII - 62 Rendimiento en extensión universitaria.		
			1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.		
			2. Instrumentos de evaluación utilizados.		
			3. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.		
			4. GII - 63 Eficacia del sistema de evaluación de la proyección social.		
			5. GII - 64 Satisfacción con el sistema de evaluación de la proyección social.		
			6. GII - 65 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de proyección social.		
			7. GII - 66 Rendimiento en proyección social.		
			1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.		
			2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés.		
			3. Registro de medios utilizados de comunicación.		
			4. Registro de publicaciones.		
			5. GII - 67 Número de eventos de difusión de resultados de los proyectos de extensión universitaria.		
			6. GII - 68 Número de eventos de difusión de resultados de los proyectos de proyección social.		
			7. GII - 69 Porcentaje de encuestados que conocen los resultados de la proyección y extensión universitaria.		
			1. Reglamento de propiedad intelectual.		
			2. Registro de propiedad intelectual.		
			3. Encuestas y entrevistas a estudiantes.		
			4. GII - 56 Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.		



MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA				
Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	6. DOCENTES	<b>6.1 Labor de enseñanza y tutoría.</b>  La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el desarrollo de las actividades de enseñanza de los docentes, en el marco de la demanda del proceso de formación profesional o de posgrado.  La Universidad tiene un sistema de evaluación de la labor de enseñanza del docente, que se articula con los existentes en las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.  La Universidad tiene un sistema de evaluación de la labor de tutoría del docente, que se articula con los existentes en las carreras profesionales para su efectiva gestión.  El sistema evalúa periódicamente a los docentes, considerando como unidad de evaluación el proyecto que elaboran anualmente.  El ingreso y la promoción de los docentes implican la evaluación de su capacidad para ejercer el cargo y la valoración del desempeño académico y profesional.	45. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan las actividades de enseñanza de los docentes de las carreras profesionales y programas de posgrado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informes respecto a las políticas de régimen de dedicación docente.</li> <li>2. GIII – 70 Porcentaje de docentes nombrados.</li> <li>3. GIII – 71 Porcentaje de docentes a tiempo completo.</li> </ol>
			46. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de la labor de enseñanza del docente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>4. Encuestas y entrevistas a estudiantes y docentes.</li> <li>5. GIII – 72 Eficacia del sistema de evaluación del docente.</li> <li>6. GIII – 73 Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del docente.</li> </ol>
			47. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de la tutoría al estudiante.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de docentes ordinarios y contratados y su dedicación horaria.</li> <li>2. Registro de estudiantes atendidos por docente para tutoría.</li> <li>3. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>4. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</li> <li>5. GIII – 74 Eficacia del sistema de tutoría.</li> <li>6. GIII – 75 Satisfacción con respecto al sistema de tutoría.</li> </ol>
			48. La Universidad evalúa los programas de perfeccionamiento pedagógico que las carreras profesionales y programas de posgrado escolarizado implementan.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de evaluación del gabinete pedagógico.</li> <li>2. Informes de evaluación del gabinete y plan de mejora.</li> <li>3. Informe de verificación sobre las acciones correctivas tomadas.</li> <li>4. Legajo personal de los docentes.</li> <li>5. Plan de capacitación docente.</li> <li>6. Informe sobre el cumplimiento de objetivos referidos al plan de capacitación docente.</li> <li>7. GIII – 76 Capacitación del docente.</li> <li>8. GIII – 77 Satisfacción con los programas de capacitación docente.</li> </ol>
			49. Los procesos de selección, ratificación y promoción de docentes se realizan con objetividad y transparencia.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reglamento de selección y promoción docente.</li> <li>2. Actas de concursos públicos y de evaluación periódica del docente.</li> <li>3. Encuestas y entrevistas a los estudiantes y docentes que han participado en el concurso.</li> <li>4. GIII – 78 Edad promedio docente.</li> <li>5. GIII – 79 Porcentaje de docentes que permanecen después de la edad de jubilación.</li> <li>6. GIII – 80 Participación de pares externos en procesos de selección, ratificación y promoción docente.</li> </ol>
			50. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan las actividades de investigación del personal docente o investigador de las carreras profesionales y programas de posgrado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Plan Estratégico Institucional.</li> <li>4. Informes respecto a las políticas de régimen de dedicación docente que realiza labor de investigación y de investigadores.</li> <li>5. GIII – 81 Porcentaje de docentes e investigadores nombrados que realizan investigación.</li> <li>6. GIII – 82 Porcentaje de docentes e investigadores contratados que realizan investigación.</li> </ol>
	6. DOCENTES E INVESTIGADORES	<b>6.2 Labor de investigación.</b>  La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el desarrollo de las actividades de investigación de los docentes e investigadores, en el marco de la demanda del proceso de formación profesional y de las políticas de investigación de alto nivel de la Universidad.  La Universidad tiene un sistema de evaluación de la labor de investigación del personal que realiza investigación, que se articula con los existentes en las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.  El personal docente o investigador que realiza labor de investigación tiene la experiencia y capacidad requeridas para el desarrollo de sus actividades, así como estudios de posgrado del más alto nivel, cuyos grados son validados y reconocidos por la autoridad peruana competente.	51. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de la labor de investigación del personal docente o investigador.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>4. Registro del personal docente o investigador.</li> <li>5. Encuestas y entrevistas al personal docente o investigador.</li> <li>6. GIII – 83 Eficacia del sistema de evaluación del personal docente o investigador.</li> <li>7. GIII – 84 Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del personal docente o investigador.</li> </ol>
			52. El personal docente o investigador que realiza labor de investigación en la Universidad tiene el grado de Doctor en la especialidad que demande su campo de acción.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Legajo personal de los docentes.</li> <li>2. GIII – 85 Porcentaje de personal docente o investigador Magister en la especialidad.</li> <li>3. GIII – 86 Porcentaje de personal docente o investigador Doctores en la especialidad.</li> </ol>

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA							
Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales			
III. SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	6. DOCENTES E INVESTIGADORES	Los docentes e investigadores difunden su producción intelectual en revistas indizadas internacionales, a través de libros y como ponentes en congresos, seminarios y otros eventos nacionales e internacionales.	53. El personal docente o investigador que realiza investigación, difunde los resultados de su trabajo en revistas indizadas internacionales.	1. Evidencia escrita y electrónica. 2. Registro de publicaciones. 3. GIII – 87 Producción de artículos científicos. 4. GIII – 88 Eficacia en investigación científica.			
		La producción intelectual del personal docente o investigador (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.), está protegida mediante normas y procedimientos, para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.	54. El personal docente o investigador difunde su producción intelectual a través de libros.	1. Silabos. 2. Registro de publicaciones. 3. GIII – 88 Eficacia en investigación científica. 4. GIII – 89 Producción de libros científicos.			
			55. El personal docente o investigador difunde su producción intelectual como ponente en eventos nacionales e internacionales de su especialidad.	1. Legajo personal de los docentes. 2. Registro de participación de los docentes en eventos. 3. GIII – 90 Número de docentes ponentes en eventos nacionales. 4. GIII – 91 Número de docentes ponentes en eventos internacionales.			
			56. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos con los que facilita al personal docente o investigador la adquisición de sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de su investigación.	1. Reglamento de propiedad intelectual. 2. Registro de propiedad intelectual. 3. Encuestas y entrevistas a docentes. 4. GIII – 92 Producción de patentes. 5. GIII – 93 Porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.			
		6.3 Labor de extensión universitaria y de proyección social.	La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el desarrollo de las actividades de extensión universitaria y de proyección social del personal docente.	57. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan las actividades de extensión universitaria y proyección social del personal docente.	1. Estatuto Institucional. 2. Reglamento General Institucional. 3. Plan Estratégico Institucional. 4. Informes respecto a las políticas de régimen de dedicación docente que realiza labor de extensión universitaria y proyección social. 5. GIII – 94 Porcentaje de docentes nombrados que realizan extensión universitaria y proyección social. 6. GIII – 95 Porcentaje de docentes contratados que realizan extensión universitaria y proyección social.		
					58. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de la labor de extensión universitaria y proyección social del personal docente.	1. Estatuto Institucional. 2. Reglamento General Institucional. 3. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 4. Registro de docentes que participan en las labores de extensión universitaria y proyección social. 5. Encuestas y entrevistas a los grupos de interés. 6. GIII - 96 Eficacia del sistema de evaluación del personal que realiza extensión universitaria y proyección social. 7. GIII - 97 Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del personal que realiza extensión universitaria y proyección social.	
						59. El personal docente difunde los resultados de su labor de extensión universitaria y de proyección social.	1. Registro de publicaciones. 2. Revista universitaria. 3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.
							60. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos con los que facilita al personal docente la adquisición de sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.
		7. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	7.1 Ambientes y equipamiento.	La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos para la gestión adecuada de su infraestructura y equipamiento: su ampliación, modernización, renovación y mantenimiento.	61. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos para la ampliación, modernización, renovación y mantenimiento de su infraestructura y equipamiento.	1. Estatuto Institucional. 2. Reglamento General Institucional. 3. Plan Estratégico Institucional.	
					62. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de los programas de ampliación, modernización, renovación y mantenimiento de su infraestructura y equipamiento.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. GIII - 98 Eficacia del sistema de evaluación de los programas de ampliación, modernización, renovación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento.	
			La infraestructura y equipamiento de la Universidad tienen las características y condiciones de comodidad, operatividad y seguridad que demande la naturaleza de las actividades académicas, administrativas y de producción.	63. Las infraestructura para la enseñanza – aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, tienen la comodidad, seguridad y el equipamiento necesarios.	1. Información documentada. 2. Visita a instalaciones. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 4. GIII – 99 Efectividad en el uso de aulas. 5. GIII – 100 Efectividad en el uso de laboratorios. 6. GIII – 101 Porcentaje de utilización de aulas. 7. GIII – 102 Porcentaje de utilización de laboratorios. 8. GIII – 103 Demanda de uso informático.		

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA						
Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales		
III. SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	7. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	La infraestructura y equipamiento correspondiente a los servicios de bienestar, se encuentran dentro del recinto universitario que alberga también a las instalaciones donde se realizan las actividades de enseñanza-aprendizaje e investigación.	64. La infraestructura donde se realiza labor de enseñanza – aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, y su equipamiento respectivo, tienen programas implementados para su mantenimiento, renovación y ampliación.	1. Información documentada.		
		Las instalaciones sanitarias están en óptimas condiciones de higiene y servicio.		2. Visita a instalaciones.		
	8. BIENESTAR	8.1 Bienestar universitario.	Especial consideración tiene la operatividad efectiva de los sistemas de información y comunicación a través de redes informáticas comerciales (Internet) y avanzadas (Red Avanzada Peruana - RAP), telefonía, radio, etc. Igual atención se debe tener con respecto al uso de computadoras.	65. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos para el desarrollo de programas de bienestar universitario, dirigido a estudiantes, docentes y administrativos.	3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.	
			La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el desarrollo de los programas de bienestar universitario en favor de sus estudiantes, docentes y administrativos.		4. GIII – 104 Porcentaje de cumplimiento de los programas de ampliación, renovación y mantenimiento.	
		La Universidad tiene un sistema de evaluación de los programas de bienestar, que se articula con los existentes en las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.	66. Los programas de alimentación, atención médica primaria, psicología, pedagogía, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento son eficaces.	1. Estatuto Institucional.		
		Los programas de bienestar cumplen con los objetivos definidos en su plan operativo, y evaluados en cuanto a su calidad mediante normas y procedimientos claramente definidos e implementados en el sistema de evaluación de tales actividades. A partir de la evaluación se generan planes de mejora correspondientes.		2. Reglamento General Institucional.		
		La(s) biblioteca(s) da(n) un servicio de calidad a los estudiantes, docentes y administrativos de La Universidad.		3. Plan Estratégico Institucional.		
		9. RECURSOS FINANCIEROS		9.1 Salud financiera.	69. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos para el financiamiento de las actividades que desarrolla.	1. Información documentada.
						2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.
		9. RECURSOS FINANCIEROS		9.1 Salud financiera.	70. La Universidad tiene un sistema de gestión de los recursos financieros eficaz.	2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.
						3. GIII – 105 Eficacia del servicio de alimentación.
		9. RECURSOS FINANCIEROS		9.1 Salud financiera.	71. Los planes estratégico y operativo institucionales se encuentran financiados.	4. GIII – 106 Satisfacción con el servicio de alimentación.
5. GIII – 107 Eficacia del servicio de atención médica primaria.						
9. RECURSOS FINANCIEROS	9.1 Salud financiera.	71. Los planes estratégico y operativo institucionales se encuentran financiados.	6. GIII – 108 Satisfacción con el servicio de atención médica primaria.			
			7. GIII – 109 Eficacia del servicio de atención psicológica.			
9. RECURSOS FINANCIEROS	9.1 Salud financiera.	71. Los planes estratégico y operativo institucionales se encuentran financiados.	8. GIII – 110 Satisfacción con el servicio de atención psicológica.			
			9. GIII – 111 Eficacia del servicio de atención pedagógica.			
9. RECURSOS FINANCIEROS	9.1 Salud financiera.	71. Los planes estratégico y operativo institucionales se encuentran financiados.	10. GIII – 112 Satisfacción con el servicio de atención pedagógica.			
			11. GIII – 113 Eficacia del servicio del seguro médico.			
9. RECURSOS FINANCIEROS	9.1 Salud financiera.	71. Los planes estratégico y operativo institucionales se encuentran financiados.	12. GIII – 114 Satisfacción con el servicio del seguro médico.			
			13. GIII – 115 Eficacia del servicio de asistencia social.			
9. RECURSOS FINANCIEROS	9.1 Salud financiera.	71. Los planes estratégico y operativo institucionales se encuentran financiados.	14. GIII – 116 Satisfacción con el servicio de asistencia social.			
			15. GIII – 117 Eficacia del programa de deportes			
9. RECURSOS FINANCIEROS	9.1 Salud financiera.	71. Los planes estratégico y operativo institucionales se encuentran financiados.	16. GIII – 118 Satisfacción con el programa de deportes			
			17. GIII – 119 Eficacia de las actividades culturales.			
9. RECURSOS FINANCIEROS	9.1 Salud financiera.	71. Los planes estratégico y operativo institucionales se encuentran financiados.	18. GIII – 120 Satisfacción con las actividades culturales.			
			19. GIII – 121 Eficacia del servicio de esparcimiento.			
9. RECURSOS FINANCIEROS	9.1 Salud financiera.	71. Los planes estratégico y operativo institucionales se encuentran financiados.	20. GIII – 122 Satisfacción con los servicios de esparcimiento.			
			1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.			
9. RECURSOS FINANCIEROS	9.1 Salud financiera.	71. Los planes estratégico y operativo institucionales se encuentran financiados.	2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.			
			3. GIII – 123 Eficacia en la difusión de los programas de bienestar.			
9. RECURSOS FINANCIEROS	9.1 Salud financiera.	71. Los planes estratégico y operativo institucionales se encuentran financiados.	3. GIII – 124 Eficacia del sistema de gestión de la biblioteca.			
			4. GIII – 125 Recursos bibliográficos.			
9. RECURSOS FINANCIEROS	9.1 Salud financiera.	71. Los planes estratégico y operativo institucionales se encuentran financiados.	5. GIII – 126 Demanda de biblioteca.			
			6. GIII – 127 Satisfacción con el servicio de la biblioteca.			
9. RECURSOS FINANCIEROS	9.1 Salud financiera.	71. Los planes estratégico y operativo institucionales se encuentran financiados.	7. GIII – 128 Porcentaje de usuarios que utilizan la biblioteca virtual.			
			8. GIII – 129 Tiempo promedio de uso de la biblioteca virtual.			
9. RECURSOS FINANCIEROS	9.1 Salud financiera.	71. Los planes estratégico y operativo institucionales se encuentran financiados.	1. Estatuto Institucional.			
			2. Reglamento General Institucional.			
9. RECURSOS FINANCIEROS	9.1 Salud financiera.	71. Los planes estratégico y operativo institucionales se encuentran financiados.	3. Plan Estratégico Institucional.			
			4. GIII – 130 Porcentaje de ingresos por financiamiento propio.			
9. RECURSOS FINANCIEROS	9.1 Salud financiera.	71. Los planes estratégico y operativo institucionales se encuentran financiados.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.			
			2. GIII – 131 Eficacia del sistema de gestión de recursos financieros.			
9. RECURSOS FINANCIEROS	9.1 Salud financiera.	71. Los planes estratégico y operativo institucionales se encuentran financiados.	1. Plan estratégico.			
			2. Plan operativo.			
9. RECURSOS FINANCIEROS	9.1 Salud financiera.	71. Los planes estratégico y operativo institucionales se encuentran financiados.	3. Plan presupuestal.			
			4. Informe de ejecución presupuestal.			

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA						
Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales		
III. SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	9. RECURSOS FINANCIEROS	La Universidad tiene un sistema de gestión de recursos financieros y de rendición de cuentas; que permita aplicar medidas correctivas para fortalecer las finanzas dentro de un plazo aceptable.	72. Los proyectos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social y otras actividades inherentes a la labor que la Universidad realiza dentro del marco de su misión se encuentran financiados.	1. Plan presupuestal.		
				2. Informe de ejecución presupuestal		
				3. GIII – 132 Inversión para la gestión administrativa.		
				4. GIII – 133 Inversión en formación.		
				5. GIII – 134 Inversión en formación por estudiante.		
					6. GIII – 135 Inversión en investigación.	
					7. GIII – 136 Inversión en proyección social.	
					8. GIII – 137 Inversión en extensión universitaria.	
			73. Los programas de ampliación, modernización, renovación y mantenimiento de las instalaciones y sus equipos se encuentran financiados.	1. Plan presupuestal.		
				2. Informe de ejecución presupuestal		
			74. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos para la rendición de cuentas a sus miembros integrantes y grupos de interés.	1. Reglamento General Institucional.		
			75. La Universidad se evalúa anualmente mediante una auditoría externa e independiente a fin de evidenciar su salud financiera.	1. Informe de auditoría externa		
		10. GRUPOS DE INTERÉS	10.1 Vinculación con los grupos de interés.  Los grupos de interés de la Universidad, identificados en el país y en el extranjero, participan en la mejora de la calidad de la gestión, de los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, así como en los programas de bienestar a favor de los estudiantes, docentes y administrativos.  La ejecución de los convenios con otras instituciones educativas, de investigación, culturales o empresariales, nacionales o extranjeras, con las cuales se tiene intercambio de conocimientos, bienes y servicios, constituyen los instrumentos con los cuales se vincula a los grupos de interés con la Universidad.  La Universidad establece vínculos comerciales con los grupos de interés en un marco de mutuo beneficio, buscando su fortalecimiento en base a una relación de confianza y seguridad, en un marco de exigencia de calidad.	76. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos para su vinculación con los grupos de interés.	1. Estatuto Institucional. 2. Reglamento General Institucional. 3. Plan Estratégico Institucional.	
	77. La Universidad cuenta con un comité consultivo integrado por representantes de los principales grupos de interés.			1. Resolución de creación de comité consultivo. 2. Actas de las reuniones del comité consultivo.		
	78. La Universidad asegura la vinculación entre los grupos de interés y sus procesos.			1. Registro de proyectos y estatus de cumplimiento.		
				2. Registro de convenios suscritos con entidades educativas, de investigación, extensión universitaria y proyección social.		
				3. Actas de las reuniones del comité consultivo.		
				4. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.		
						5. GIII – 138 Porcentaje de cumplimiento de convenios firmados.
						6. GIII – 139 Satisfacción de los grupos de interés.
				79. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos para su vinculación con los grupos de interés.	1. Estatuto Institucional. 2. Reglamento General Institucional. 3. Plan Estratégico Institucional. 4. Documentación.	
				80. La Universidad tiene un sistema de gestión eficaz de los servicios y productos que oferta.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.	
		2. GIII – 140 Eficacia del sistema de gestión de servicios y productos. 3. Catálogo y manual de oferta de servicios.				

**Cuadro 3: DIMENSIONES, FACTORES, CRITERIOS Y ESTANDARES PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA**

DIMENSIÓN	FACTOR	CRITERIO	ESTANDARES
I.- Gestión institucional.	1.- Planificación, organización, dirección y control.	1.1 Planificación.	01 – 10
		1.2 Organización, dirección y control.	11 – 18
II.- Proceso de desarrollo institucional.	2.- Posicionamiento institucional.	2.1 Imagen y relación externa institucional.	19 – 22
		3.- Enseñanza – aprendizaje.	3.1 Enseñanza-aprendizaje.
	3.2 Estudiantes y egresados.	27– 36	
4.- Investigación.	4.1 Investigación, ciencia y tecnología.	37 – 41	
	5.- Extensión universitaria y proyección social.	5.1 Extensión universitaria y proyección social.	42 – 47
III.- Servicios de apoyo para el proceso de desarrollo institucional.	6.- Docentes e investigadores.	6.1 Labor de enseñanza y tutoría.	48 – 52
		6.2 Labor de investigación.	53 - 60
		6.3 Labor de extensión universitaria y de proyección social.	61 – 64
	7.- Infraestructura y equipamiento.	7.1 Ambientes y equipamiento.	65- 68
	8.- Bienestar universitario.	8.1 Implementación de programas de bienestar.	69 – 75
	9.- Recursos financieros.	9.1 Salud financiera.	76 -82
10.- Grupos de Interés.	10.1 Vinculación con los grupos de interés.	82– 87	
<b>3</b>	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>87</b>

**CUADRO 4: ESTÁNDARES PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA**

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA				
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
I. GESTIÓN INSTITUCIONAL	1. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL.	<b>1.1 Planificación.</b>  La Universidad cuenta con un Plan Estratégico Institucional, que explicita los principios, la misión, la visión, los objetivos, las políticas, las estrategias, proyectos, actividades, metas e indicadores de cumplimiento. Este Plan ha sido elaborado con la participación de sus autoridades y representantes de los estudiantes, docentes, egresados y grupos de interés, y ha sido aprobado y difundido por la autoridad correspondiente.  La misión de la Universidad es coherente con las políticas de educación del país, el campo de acción al que se deba y el marco ideológico u doctrinario de la Universidad.  El Plan Estratégico Institucional contribuye al aseguramiento de la calidad, expresado en sus objetivos, políticas y lineamientos estratégicos.  El Plan Estratégico Institucional se implementa a través de los Planes Operativos anuales de las unidades académicas y administrativas de la Universidad.	1. La Universidad tiene un Plan Estratégico Institucional que ha sido elaborado con la participación de sus autoridades y representantes de docentes, estudiantes, egresados y otros grupos de interés.	1. Plan Estratégico Institucional. 2. Encuesta a los que participaron en la elaboración del Plan Estratégico Institucional.
			2. La misión de la Universidad es coherente con su campo de acción.	1. Misión de la Universidad.
			3. El desarrollo del Plan Estratégico Institucional se evalúa al menos una vez al año.	1. Informes de evaluación de la ejecución de los Planes Operativos. 3. GI - 01 Eficacia del Plan Estratégico Institucional.
			4. Más del 75% de estudiantes, docentes y administrativos conoce del Plan Estratégico Institucional la información correspondiente y definida por la Universidad.	1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 3. GI - 02 Eficacia en la difusión del Plan Estratégico Institucional.
			5. El Plan Estratégico Institucional tiene políticas orientadas al aseguramiento de la calidad.	1. Informes sobre revisión de objetivos, misión, visión y políticas de calidad del Plan Estratégico Institucional. 2. Informes de autoevaluación institucional. 3. Planes de mejora. 4. Informe de ejecución de Planes de mejora.
			6. Los Planes Operativos anuales de las unidades de la Universidad están alineados al Plan Operativo Institucional.	1. Matriz de alineamiento Plan Estratégico Institucional y Planes Operativos.
			7. El presupuesto institucional se formula en función a los Planes Operativos anuales de las unidades académicas y administrativas.	1. Planes Operativos. 2. Presupuesto.
			8. El Plan Operativo de las unidades académicas y administrativas de la Universidad es elaborado con la participación de sus directivos y representantes de quienes laboran en ellas.	1. Actas de la Universidad. 2. Resoluciones.
			9. El desarrollo del Plan Operativo Institucional se evalúa a través de los Planes Operativos de las unidades para determinar las acciones correctivas correspondientes.	1. Actas de revisión sobre el seguimiento y acciones tomadas sobre los Planes Operativos. 2. GI - 03 Eficacia de los Planes Operativos.
			10. Más del 75% de los integrantes de las unidades conoce su respectivo Plan Operativo.	1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 3. GI - 04 Eficacia en la difusión de los Planes Operativos.
		<b>1.2 Organización, dirección y control.</b>  La organización, dirección y control de la institución universitaria, son coherentes y efectivos para el cumplimiento de su misión dentro del marco legal nacional.  Las funciones están definidas y asignadas a personas, que en número suficiente, por su formación y experiencia son idóneas para asumir las en forma responsable.  La coordinación entre las distintas unidades que intervienen en la gestión de la universidad es eficiente, para asegurar la adecuada atención de los requerimientos de las carreras y posgrados.  La institución universitaria cuenta con un sistema de gestión de la calidad de sus procesos: administración, posicionamiento, enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social. Asimismo, cuenta con un sistema de información y comunicación transversal a todo nivel de su organización.	11. Toda la estructura orgánica y funcional de la Universidad se encuentra implementada de acuerdo con sus documentos normativos y de gestión.	1. Legajo personal. 2. GI - 05 Grado de profesionalización de los administrativos. 3. Libro de actas de sesiones del órgano de gobierno de la Universidad. 4. GI - 06 Porcentaje de personal con cargo administrativo que conocen sus funciones y responsabilidades. 5. GI - 07 Porcentaje de personal con cargo administrativo que tienen formación en gestión universitaria. 6. Organigrama.
			12. La Universidad tiene normas sobre organización y funciones necesarias para su eficiente operación y el manual actualizado para su aplicación.	1. Reglamento de organización y funciones. 2. Manual de organización y funciones.
			13. La Universidad actúa en consecuencia con el marco normativo existente en plena observancia de las normas nacionales.	1. Estatuto Institucional. 2. Reglamento General Institucional. 3. Plan Estratégico Institucional.
			14. Las actividades de las unidades académicas y administrativas están coordinadas para asegurar el desarrollo del Plan Operativo Institucional.	1. Manual de procedimientos administrativos. 2. Registros de reclamos de los estudiantes, docentes y otros usuarios. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes u otros usuarios. 4. GI - 08 Satisfacción respecto a la atención de estudiantes, docentes u otros usuarios por parte de los administrativos. 5. GI - 09 Ratio estudiante/administrativo. 6. GI - 10 Ratio docente/administrativo.
			15. La Universidad tiene un sistema de gestión de la calidad implementado.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. GI - 11 Eficacia del sistema de gestión de la calidad.
			16. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que contribuyen a internalizar la cultura organizacional entre los integrantes de sus unidades académicas y administrativas.	1. Informe de resultados. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. GI - 12 Eficacia de cumplimiento de acciones. 4. GI - 13 Satisfacción respecto a la cultura organizacional.

Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales	
I. GESTIÓN INSTITUCIONAL	1. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL.	La implementación de estos sistemas se complementa con el desarrollo de una cultura organizacional que permite preservar, desarrollar y promover, a través de sus diferentes procesos <i>la competitividad, la libertad académica, el pensamiento crítico, la innovación y la creatividad; así como un estrecho vínculo con la sociedad.</i>	17. La Universidad tienen un sistema de información y comunicación implementado.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. Evidencia escrita audiovisual y electrónica. 4. GI - 14 Eficacia de los sistemas de información y comunicación.	
		La institución universitaria tiene programas de motivación e incentivos para estudiantes, docentes y administrativos.	18. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que promueven la generación de programas de motivación e incentivos para los integrantes de las unidades académicas y administrativas.	1. Informe de resultados. 2. Resoluciones. 3. GI - 15 Eficacia de los programas de motivación e incentivos. 4. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 5. GI - 16 Satisfacción respecto a los programas de motivación e incentivos.	
	2. POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL	2.1 Imagen y vinculación institucional.  La Universidad se presenta ante la sociedad nacional e internacional como una institución que al cumplir su misión contribuye a mejorar la calidad de vida de quienes integran la sociedad global, con el aporte de sus egresados, los conocimientos producidos y los servicios de extensión y proyección, así como su continua participación en el debate nacional e internacional. Como consecuencia de ello la Sociedad le reconoce un determinado posicionamiento que, articulado al sistema de información y comunicación, asegure el continuo crecimiento de su intervención en los cambios socioculturales y tecnológicos que demanda un mundo cada vez más competitivo. Para ello se relaciona con instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras a fin de trabajar en conjunto en función de las necesidades y demandas de la Sociedad, el Estado y la empresa, para garantizar un desarrollo sustentable.	19. La mayoría de la sociedad peruana reconoce la contribución de la Universidad al desarrollo sostenible del país.	1. Documentos que sustentan el posicionamiento institucional. 2. GI - 17 Eficacia del posicionamiento. 3. Estudios de mercado. 4. Relación de convenios activos con instituciones nacionales y extranjeras. 5. Catálogo y manual de oferta de servicios. 6. Encuestas de opinión pública por entidades de prestigio.	
			20. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos para su vinculación eficaz con el medio nacional e internacional.	1. Estatuto Institucional. 2. Reglamento General Institucional. 3. Plan Estratégico Institucional. 4. Relación de convenios activos con instituciones nacionales y extranjeras. 5. Catálogo y manual de oferta de servicios.	
			21. La Universidad contribuye a la toma de decisiones que perfilan el quehacer político, económico, educativo, tecnológico, social y cultural del país a través de la intervención de sus docentes y egresados en puestos de tomas de decisiones y asesorías.	1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 2. Encuestas. 3. GI - 18 Porcentaje de docentes que han participado en organismos gubernamentales. 4. GI - 19 Porcentaje de docentes que han participado en organismos no gubernamentales. 5. GI - 20 Porcentaje de docentes que han participado en organismos internacionales. 6. Informe de la Universidad sobre la intervención de docentes y egresados en toma de decisiones.	
			22. La Universidad tiene acreditadas ante el CONEAU las carreras profesionales universitarias de acreditación obligatoria y una de acreditación voluntaria.	1. GI - 21 Porcentaje de carreras profesionales acreditadas por el CONEAU. 2. GI - 22 Porcentaje de carreras profesionales acreditadas internacionalmente. 3. GI - 23 Porcentaje de Maestrías y Doctorados acreditados por el CONEAU. 4. GI - 24 Porcentaje de Maestrías y Doctorados acreditados internacionalmente.	
			3.1 Enseñanza-aprendizaje.  La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las carreras profesionales y los programas de posgrado, responden al requerimiento del desarrollo social, científico y tecnológico, en el marco de la misión institucional y en la capacidad que se sustente en los recursos disponibles.  La Universidad tiene un sistema de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, que se articula con los existentes en las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.  El sistema realiza el seguimiento del desarrollo de la actividad de enseñanza-aprendizaje de las carreras y programas de posgrado, considerando como unidad de evaluación el proyecto educativo (currículo), desde su aprobación hasta la obtención de los resultados y su impacto.  La Universidad contribuye a la internacionalización de las carreras profesionales y programas de posgrado con normatividad y procedimientos que fortalezcan la movilidad académica de estudiantes y docentes.	23. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos, para la creación y supresión de carreras profesionales y programas de posgrado en base al requerimiento del desarrollo social, científico y tecnológico.	1. Estatuto Institucional. 2. Reglamento General Institucional. 3. Plan Estratégico Institucional. 4. Informe de la demanda social.
				24. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje en las carreras profesionales y programas de posgrado.	1. Estatuto Institucional. 2. Reglamento General Institucional. 3. Plan Estratégico Institucional.
		II. PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	3. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	25. La Universidad tiene un sistema implementado de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en carreras profesionales y programas de posgrado.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Instrumentos de evaluación utilizados. 3. GI - 25 Rendimiento promedio de los estudiantes. 4. GII - 26 Rendimiento promedio de los estudiantes en asignaturas llevadas por primera vez. 5. GII - 27 Rendimiento de los egresados por promoción.
				26. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que contribuyen a la internacionalización de las carreras profesionales y programas de posgrado al fortalecer la movilidad académica de estudiantes y docentes.	1. Reglamento General Institucional. 2. GII - 28 Porcentaje de horas de asignaturas electivas de los planes de estudios carreras profesionales. 3. GII - 29 Porcentaje de horas de asignaturas electivas de los planes de estudios programas de posgrado. 4. GII - 30 Porcentaje de créditos libres convalidables internacionalmente de carreras profesionales. 5. GII - 31 Porcentaje de créditos libres convalidables internacionalmente de programas de posgrado.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA					
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales	
II. PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	3. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<p><b>3.2 Estudiantes y egresados.</b></p> <p>La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el proceso de Admisión, en su difusión pública, eficacia de selección del estudiante al cumplir el perfil del ingresante requeridos por la carrera profesional o programa de posgrado.</p> <p>La Universidad tiene un sistema de evaluación del proceso de admisión a las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.</p> <p>Las disposiciones generales de las actividades universitarias del estudiante se encuentran normadas y son de su conocimiento.</p> <p>Se ofrece al estudiante medios para su mejor desempeño intelectual, académico y profesional.</p> <p>El estudiante culmina su carrera profesional, o programa de posgrado, en el tiempo establecido en el proyecto educativo correspondiente.</p> <p>La Universidad cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño de los egresados a fin de realizar los ajustes en tiempo y forma sobre los distintos componentes de la carrera profesional y de los programas de posgrado, obtenidos como consecuencia de su ejecución.</p>	<p>27. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el proceso de admisión a las carreras profesionales y programas de posgrado de forma eficiente y eficaz, siendo coherentes con las exigencias de los respectivos programas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Plan Estratégico Institucional.</li> </ol>	
			<p>28. La Universidad tiene un sistema implementado de evaluación del proceso de admisión en carreras profesionales y programas de posgrado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</li> <li>3. Registro de ingresantes.</li> <li>4. GII – 32 Calificación media de ingresantes.</li> <li>5. GII – 33 Calificación media de ingresantes quinto superior.</li> <li>6. GII – 34 Porcentaje de ingresantes procedentes de otras regiones.</li> <li>7. GII – 35 Porcentaje de ingresantes procedentes del extranjero.</li> <li>8. Informe de auditoría externa del proceso de admisión.</li> </ol>	
			<p>29. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos eficaces para el acceso a los mejores estudiantes de su entorno sin discriminación por discapacidad física, condición económica, racial y orientación sexual.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> </ol>	
			<p>30. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos eficaces que orientan las actividades universitarias de los estudiantes de las carreras profesionales y programas de posgrado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Plan Estratégico Institucional.</li> </ol>	
			<p>31. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación periódica de las políticas, normas y procedimientos que orientan las actividades universitarias de los estudiantes para su mejora continua.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</li> <li>3. Registro de revisiones.</li> </ol>	
			<p>32. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos eficaces que orientan la implementación de programas de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías para estudiantes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procedimiento documentado.</li> <li>2. Registro de beneficiarios.</li> <li>3. GII – 36 Eficacia de los programas de ayuda.</li> </ol>	
			<p>33. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de los programas de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías para estudiantes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>2. Instrumentos de evaluación utilizados</li> <li>3. Registro de beneficiarios.</li> <li>4. Encuestas y entrevistas a beneficiarios.</li> <li>5. GII – 37 Satisfacción con los programas de ayuda.</li> </ol>	
			<p>34. El porcentaje de egresados por promoción de ingreso de las carreras profesionales y de los programas de posgrado es el esperado, teniendo en cuenta como base la media de las más principales universidades latinoamericanas de rango mundial.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de estudios.</li> <li>2. Registro del número de egresados por promoción de ingreso.</li> <li>3. GII – 38 Porcentaje de egresados.</li> </ol>	
			<p>35. El tiempo de permanencia en las carreras profesionales y programas de posgrado por promoción de ingreso es el esperado, teniendo en cuenta como base la media de las más principales universidades latinoamericanas de rango mundial.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de estudios.</li> <li>2. Registro del tiempo promedio de permanencia por promoción de ingreso.</li> <li>3. GII – 39 Tiempo promedio de estudios.</li> <li>4. GII – 40 Porcentaje de egresados a tiempo.</li> </ol>	
			<p>36. La Universidad tiene un sistema eficaz para el seguimiento de los egresados de las carreras profesionales y programas de posgrado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</li> <li>3. Encuestas y entrevistas a egresados y grupos de interés.</li> <li>4. GII – 41 Tiempo transcurrido entre egreso y titulación.</li> <li>5. GII – 42 Porcentaje de titulados.</li> <li>6. GII – 43 Impacto del título.</li> <li>7. GII – 44 Porcentaje de egresados que ejercen docencia universitaria.</li> <li>8. GII – 45 Satisfacción con el empleo.</li> <li>9. GII – 46 Satisfacción con el desempeño de los egresados.</li> </ol>	
	4. INVESTIGACIÓN	4.1 Investigación, ciencia y tecnología.	<p>La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el desarrollo de la investigación. Las áreas prioritarias de acción han sido definidas con la participación de los grupos de interés y en base al requerimiento del desarrollo social, científico y tecnológico, en el marco de la misión institucional y en la capacidad que se sustente en los recursos disponibles.</p>	<p>37. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos eficaces que orientan la investigación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Plan Estratégico Institucional.</li> </ol>
				<p>38. La Universidad promueve y contribuye eficazmente para que sus docentes, investigadores y estudiantes tengan acceso a fondos de investigación a nivel nacional e internacional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Plan Estratégico Institucional.</li> <li>4. Planes operativos y presupuesto institucional.</li> </ol>

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA					
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales	
II. PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	4. INVESTIGACIÓN	La Universidad contribuye a fortalecer la investigación en las carreras profesionales y programas de posgrado dando la normatividad, procedimientos y recursos que contribuyan al óptimo desarrollo de sus actividades.	39. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de la investigación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>4. Instrumentos de evaluación utilizados.</li> <li>5. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés.</li> <li>6. Registro del personal docente o investigador.</li> <li>7. GII - 47 Eficacia del sistema de evaluación de la investigación.</li> <li>8. GII - 48 Satisfacción con el sistema de evaluación de la investigación.</li> <li>9. GII - 49 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación.</li> <li>10. GII - 50 Eficacia del sistema de evaluación del personal docente o investigador.</li> <li>11. GII - 51 Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del personal docente o investigador.</li> </ol>	
		La Universidad tiene un sistema de evaluación de la investigación, que se articula con los existentes en las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.			
		El sistema realiza el seguimiento del desarrollo de la actividad investigativa de las carreras y programas de posgrado, considerando como unidad de evaluación al proyecto, desde su aprobación hasta la obtención de los resultados y su impacto.			
		La Universidad contribuye con el marco normativo y procedimental a la difusión de los resultados de los trabajos de investigación que realiza.	40. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos con los que facilita la difusión de la mayoría de los resultados de las investigaciones que realiza.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evidencia escrita y electrónica.</li> <li>2. Registro de medios utilizados de comunicación.</li> <li>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés.</li> <li>4. Registro de publicaciones.</li> <li>5. GII - 52 Número de eventos de difusión de resultados de investigación.</li> <li>6. GII - 53 Producción de artículos científicos.</li> </ol>	
		La Universidad cuenta con políticas, normas y procedimientos para garantizar la protección de la propiedad intelectual y su registro ante INDECOPÍ u otros organismos internacionales.	41. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos de derechos de propiedad intelectual sobre lo creado y como resultado de investigación y su registro ante INDECOPÍ u otros organismos internacionales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reglamento de propiedad intelectual.</li> <li>2. Registro de propiedad intelectual.</li> <li>3. Registro de patentes.</li> <li>4. Encuestas y entrevistas a docentes y estudiantes.</li> <li>5. GII - 54 Porcentaje de estudiantes que conocen las normas de propiedad intelectual de la Institución.</li> <li>6. GII - 55 Producción de patentes.</li> <li>7. GII - 56 Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</li> </ol>	
	5. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL	5.1 Extensión Universitaria y Proyección Social.	La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el desarrollo de las actividades de extensión universitaria y de proyección social. Tiene definidos los campos de acción en favor de la comunidad, en base al requerimiento del desarrollo social, en el marco de la misión institucional y en la capacidad que se sustente en los recursos disponibles.	42. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos eficaces que orientan la extensión universitaria.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Plan Estratégico Institucional.</li> </ol>
			La Universidad contribuye a fortalecer la extensión universitaria y la proyección social en las carreras profesionales dando la normatividad, procedimientos y recursos que contribuyan al óptimo desarrollo de sus actividades.	43. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos eficaces que orientan la proyección social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Plan Estratégico Institucional.</li> </ol>
			La Universidad tiene un sistema de evaluación de la extensión universitaria y de la proyección social, articulado con los existentes en las carreras profesionales para su efectiva gestión, y que toma como unidad de evaluación al proyecto, desde su aprobación hasta la obtención de los resultados y su impacto.	44. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de la extensión universitaria.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</li> <li>3. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</li> <li>4. GII - 57 Eficacia del sistema de evaluación de la extensión universitaria.</li> <li>5. Registro de docentes que participan en las labores de extensión universitaria y proyección social.</li> <li>6. GII - 58 Satisfacción con el sistema de evaluación de la extensión universitaria.</li> <li>7. GII - 59 Porcentaje de docentes y estudiantes que participan en proyectos de extensión universitaria.</li> <li>8. GII - 60 Eficacia del sistema de evaluación del personal que realiza extensión universitaria y proyección social.</li> <li>9. GII - 61 Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del personal que realiza extensión universitaria y proyección social.</li> <li>10. GII - 62 Rendimiento en extensión universitaria.</li> </ol>
			45. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de la proyección social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</li> <li>3. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</li> <li>4. GII - 63 Eficacia del sistema de evaluación de la proyección social.</li> <li>5. GII - 64 Satisfacción con el sistema de evaluación de la proyección social.</li> <li>6. GII - 65 Porcentaje de docentes y estudiantes que participan en proyectos de proyección social.</li> <li>7. GII - 66 Rendimiento en proyección social.</li> </ol>	



MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA				
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
II. PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	5. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL	La producción intelectual de estudiantes a través de sus expresiones artísticas y culturales está normada y con procedimientos para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.	46. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos eficaces con los que facilita la difusión de los resultados de la labor de extensión universitaria y proyección social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</li> <li>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés.</li> <li>3. Registro de medios utilizados de comunicación.</li> <li>4. GII – 67 Número de eventos de difusión de resultados de los proyectos de extensión universitaria.</li> <li>5. GII – 68 Número de eventos de difusión de resultados de los proyectos de proyección social.</li> <li>6. GII – 69 Porcentaje de encuestados que conocen los resultados de la proyección y extensión universitaria.</li> </ol>
			47. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos eficaces con los que facilita la adquisición de derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reglamento de propiedad intelectual.</li> <li>2. Registro de propiedad intelectual.</li> <li>3. Encuestas y entrevistas a docentes y estudiantes.</li> <li>4. GII – 56 Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</li> </ol>
III. SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	6. DOCENTES	6.1 Labor de enseñanza y tutoría.	48. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos eficaces que orientan las actividades de enseñanza de los docentes de las carreras profesionales y programas de posgrado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informes respecto a las políticas de régimen de dedicación docente.</li> <li>2. GIII – 70 Porcentaje de docentes nombrados.</li> <li>3. GIII – 71 Porcentaje de docentes a tiempo completo.</li> </ol>
			49. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de la labor de enseñanza del docente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>4. Encuestas y entrevistas a estudiantes y docentes.</li> <li>5. GIII – 72 Eficacia del sistema de evaluación del docente.</li> <li>6. GIII – 73 Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del docente.</li> </ol>
		La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el desarrollo de las actividades de enseñanza de los docentes, en el marco de la demanda del proceso de formación profesional o de posgrado.	50. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de la tutoría al estudiante.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de docentes ordinarios y contratados y su dedicación horaria.</li> <li>2. Registro de estudiantes atendidos por docente para tutoría.</li> <li>3. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>4. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</li> <li>5. GIII – 74 Eficacia del sistema de tutoría.</li> <li>6. GIII – 75 Satisfacción con respecto al sistema de tutoría.</li> </ol>
		La Universidad tiene un sistema de evaluación de la labor de enseñanza del docente, que se articula con los existentes en las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de evaluación del gabinete pedagógico.</li> <li>2. Informes de evaluación del gabinete y plan de mejora.</li> <li>3. Informe de verificación sobre las acciones correctivas tomadas.</li> </ol>
		La Universidad tiene un sistema de evaluación de la labor de tutoría del docente, que se articula con los existentes en las carreras profesionales para su efectiva gestión.	51. La Universidad evalúa periódicamente los programas de perfeccionamiento pedagógico que las carreras profesionales y programas de posgrado implementan.	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Legajo personal de los docentes.</li> <li>5. Plan de capacitación docente.</li> <li>6. Informe sobre el cumplimiento de objetivos referidos al plan de capacitación docente.</li> <li>7. GIII – 76 Capacitación del docente.</li> <li>8. GIII – 77 Satisfacción con los programas de capacitación docente.</li> </ol>
		52. Los procesos de selección, ratificación y promoción de docentes se realizan con objetividad y transparencia.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reglamento de selección y promoción docente.</li> <li>2. Actas de concursos públicos y de evaluación periódica del docente.</li> <li>3. Encuestas y entrevistas a los estudiantes y docentes que han participado en el concurso.</li> <li>4. GIII – 78 Edad promedio docente.</li> <li>5. GIII – 79 Porcentaje de docentes que permanecen después de la edad de jubilación.</li> <li>6. GIII – 80 Participación de pares externos en procesos de selección, ratificación y promoción docente.</li> </ol>	
	6.2 Labor de investigación.	La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el desarrollo de las actividades de investigación de los docentes e investigadores, en el marco de la demanda del proceso de formación profesional y de las políticas de investigación de alto nivel de la Universidad.	53. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos eficaces que orientan las actividades de investigación del personal docente o investigador de las carreras profesionales y programas de posgrado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Plan Estratégico Institucional.</li> <li>4. Informes respecto a las políticas de régimen de dedicación docente que realiza labor de investigación y de investigadores.</li> <li>5. GIII – 81 Porcentaje de docentes e investigadores nombrados que realizan investigación.</li> <li>6. GIII – 82 Porcentaje de docentes e investigadores contratados que realizan investigación.</li> </ol>

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA				
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	6. DOCENTES	<p>La Universidad tiene un sistema de evaluación de la labor de investigación del personal que realiza investigación, que se articula con los existentes en las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.</p> <p>El personal docente o investigador que realiza labor de investigación tiene la experiencia y capacidad requeridas para el desarrollo de sus actividades, así como estudios de posgrado del más alto nivel, cuyos grados son validados y reconocidos por la autoridad peruana competente.</p> <p>Los docentes e investigadores difunden su producción intelectual en revistas indizadas internacionales, a través de libros y como ponentes en congresos, seminarios y otros eventos nacionales e internacionales.</p> <p>La producción intelectual del personal docente o investigador (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.), está protegida mediante normas y procedimientos, para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.</p> <p><b>6.3 Labor de extensión universitaria y de proyección social.</b></p> <p>La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el desarrollo de las actividades de extensión universitaria y de proyección social del personal docente, en el marco de la demanda del proceso de formación profesional y de las políticas de la Universidad establecidas para estas actividades.</p> <p>La Universidad tiene un sistema de evaluación de la labor de extensión universitaria y proyección social del personal docente, que se articula con los existentes en las carreras profesionales para su efectiva gestión.</p> <p>El personal docente difunde su producción intelectual relacionada con las actividades de extensión universitaria y de proyección social.</p> <p>La producción intelectual del personal docente a través de sus expresiones artísticas y culturales está normada y con procedimientos para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.</p>	<p>54. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de la labor de investigación del personal docente o investigador.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>4. Registro del personal docente o investigador.</li> <li>5. Encuestas y entrevistas al personal docente o investigador.</li> <li>6. GIII – 83 Eficacia del sistema de evaluación del personal docente o investigador.</li> <li>7. GIII – 84 Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del personal docente o investigador.</li> </ol>
			<p>55. La mayoría del personal docente con el grado de Doctor o Maestro realiza labor de investigación en la Universidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Legajo personal de los docentes.</li> <li>2. GIII – 85 Porcentaje de personal docente o investigador con el grado de Maestro que realiza o ha concluido investigaciones en los últimos 2 años.</li> <li>3. GIII – 86 Porcentaje de personal docente o investigador con el grado de Doctor que realiza o ha concluido investigaciones en los últimos 2 años.</li> </ol>
			<p>56. La mayoría del personal docente o investigador que realiza investigación, difunde los resultados de su trabajo en revistas indizadas internacionales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evidencia escrita y electrónica.</li> <li>2. Registro de publicaciones.</li> <li>3. GIII – 87 Producción de artículos científicos.</li> <li>4. GIII – 88 Eficacia en investigación científica.</li> </ol>
			<p>57. La mayoría del personal docente o investigador difunde su producción intelectual a través de libros.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sílabos.</li> <li>2. Registro de publicaciones.</li> <li>3. GIII – 88 Eficacia en investigación científica.</li> <li>4. GIII – 89 Producción de libros científicos.</li> </ol>
			<p>58. La mayoría del personal docente o investigador difunde su producción intelectual como ponente en eventos nacionales e internacionales de su especialidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Legajo personal de los docentes.</li> <li>2. Registro de participación de los docentes en eventos.</li> <li>3. GIII – 90 Número de docentes ponentes en eventos nacionales.</li> <li>4. GIII – 91 Número de docentes ponentes en eventos internacionales.</li> </ol>
			<p>59. La mayoría del personal docente difunde los resultados de su labor de extensión universitaria y de proyección social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de publicaciones.</li> <li>2. Revista universitaria.</li> <li>3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</li> </ol>
			<p>60. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos eficaces con los que facilita al personal docente o investigador la adquisición de sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de su investigación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reglamento de propiedad intelectual.</li> <li>2. Registro de propiedad intelectual.</li> <li>3. Encuestas y entrevistas a docentes.</li> <li>4. GIII – 92 Producción de patentes.</li> <li>5. GIII – 93 Porcentaje de personal docente y no docente que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</li> </ol>
			<p>61. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan las actividades de extensión universitaria y proyección social del personal docente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Plan Estratégico Institucional.</li> <li>4. Informes respecto a las políticas de régimen de dedicación docente que realiza labor de extensión universitaria y proyección social.</li> <li>5. GIII – 94 Porcentaje de docentes nombrados que realizan extensión universitaria y proyección social.</li> <li>6. GIII – 95 Porcentaje de docentes contratados que realizan extensión universitaria y proyección social.</li> </ol>
			<p>62. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de la labor de extensión universitaria y proyección social del personal docente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>4. Registro de docentes que participan en las labores de extensión universitaria y proyección social.</li> <li>5. Encuestas y entrevistas a los grupos de interés.</li> <li>6. GIII – 96 Eficacia del sistema de evaluación del personal que realiza extensión universitaria y proyección social.</li> <li>7. GIII – 97 Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del personal que realiza extensión universitaria y proyección social.</li> </ol>
			<p>63. La mayoría del personal docente que realiza labor de extensión universitaria y de proyección social difunden sus resultados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de publicaciones.</li> <li>2. Revista universitaria.</li> <li>3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</li> </ol>
			<p>64. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos eficaces con los que facilita al personal docente la adquisición de sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reglamento de propiedad intelectual.</li> <li>2. Registro de propiedad intelectual.</li> <li>3. Encuestas y entrevistas a docentes.</li> <li>4. GIII - 93 Porcentaje de personal docente y no docente que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</li> </ol>

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA				
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	7. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	<p><b>7.1 Ambientes y equipamiento.</b></p> <p>La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos para la gestión adecuada de su infraestructura y equipamiento; su ampliación, modernización, renovación y mantenimiento.</p> <p>La Universidad tiene un sistema de evaluación de los programas de ampliación, modernización, renovación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de la Universidad.</p> <p>La infraestructura y equipamiento de la Universidad tienen las características y condiciones de comodidad, operatividad y seguridad que demande la naturaleza de las actividades académicas, administrativas y de producción.</p> <p>La infraestructura y equipamiento correspondiente a los servicios de bienestar, se encuentran dentro del recinto universitario que alberga también a las instalaciones donde se realizan las actividades de enseñanza-aprendizaje e investigación.</p> <p>Las instalaciones sanitarias están en óptimas condiciones de higiene y servicio.</p> <p>Especial consideración tiene la operatividad efectiva de los sistemas de información y comunicación a través de redes informáticas comerciales (Internet) y avanzadas (Red Avanzada Peruana - RAP), telefonía, radio, etc. Igual atención se debe tener con respecto al uso de computadoras.</p>	<p>65. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos eficaces para la ampliación, modernización, renovación y mantenimiento de su infraestructura y equipamiento.</p> <p>66. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de los programas de ampliación, modernización, renovación y mantenimiento de su infraestructura y equipamiento.</p> <p>67. La infraestructura para la enseñanza – aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, tienen la comodidad, seguridad y el equipamiento necesarios.</p> <p>68. La infraestructura donde se realiza labor de enseñanza – aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, y su equipamiento respectivo, tienen programas eficaces para su mantenimiento, renovación y ampliación.</p>	<p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. GIII – 98 Eficacia del sistema de evaluación de los programas de ampliación, modernización, renovación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento.</p> <p>1. Información documentada.</p> <p>2. Visita a instalaciones.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>4. GIII – 99 Efectividad en el uso de aulas.</p> <p>5. GIII – 100 Efectividad en el uso de laboratorios.</p> <p>6. GIII – 101 Porcentaje de utilización de aulas.</p> <p>7. GIII – 102 Porcentaje de utilización de laboratorios.</p> <p>8. GIII – 103 Demanda de uso informático.</p> <p>1. Información documentada.</p> <p>2. Visita a instalaciones.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>4. GIII – 104 Porcentaje de cumplimiento de los programas de ampliación, renovación y mantenimiento.</p>
		<p><b>8.1 Bienestar universitario.</b></p> <p>La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el desarrollo de los programas de bienestar universitario en favor de sus estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>La Universidad tiene un sistema de evaluación de los programas de bienestar, que se articula con los existentes en las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.</p> <p>Los programas de bienestar cumplen con los objetivos definidos en su plan operativo, y evaluados en cuanto a su calidad mediante normas y procedimientos claramente definidos e implementados en el sistema de evaluación de tales actividades. A partir de la evaluación se generan planes de mejora correspondientes.</p> <p>La(s) biblioteca(s) da(n) un servicio de calidad a los estudiantes, docentes y administrativos de La Universidad.</p>	<p>69. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos eficaces para el desarrollo de programas de bienestar universitario, dirigido a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>70. Los estudiantes, docentes y administrativos, tienen acceso a programas implementados de atención médica primaria, psicología, pedagogía, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento.</p> <p>71. La mayoría de los estudiantes, docentes y administrativos conocen los programas de bienestar.</p> <p>72. Los estudiantes, docentes y administrativos, están satisfechos con los programas de atención médica primaria, psicología, pedagogía, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento.</p> <p>73. La Universidad tiene establecido un sistema de gestión eficaz de sus bibliotecas.</p> <p>74. La mayoría de los estudiantes, docentes y administrativos están satisfechos con los servicios de biblioteca.</p> <p>75. La mayoría de los estudiantes y docentes utilizan la biblioteca virtual.</p>	<p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>1. GIII – 105 Eficacia del servicio de alimentación.</p> <p>2. GIII – 107 Eficacia del servicio de atención médica primaria.</p> <p>3. GIII – 109 Eficacia del servicio de atención psicológica.</p> <p>4. GIII – 111 Eficacia del servicio de atención pedagógica.</p> <p>5. GIII – 113 Eficacia del servicio del seguro médico.</p> <p>6. GIII – 115 Eficacia del servicio de asistencia social.</p> <p>7. GIII – 117 Eficacia del programa de deportes.</p> <p>8. GIII – 119 Eficacia de las actividades culturales.</p> <p>9. GIII – 121 Eficacia del servicio de esparcimiento.</p> <p>1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>3. GIII – 123 Eficacia en la difusión de los programas de bienestar.</p> <p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>2. GIII – 106 Satisfacción con el servicio de alimentación.</p> <p>3. GIII – 108 Satisfacción con el servicio de atención médica primaria.</p> <p>4. GIII – 110 Satisfacción con el servicio de atención psicológica.</p> <p>5. GIII – 112 Satisfacción con el servicio de atención pedagógica.</p> <p>6. GIII – 114 Satisfacción con el servicio del seguro médico.</p> <p>7. GIII – 116 Satisfacción con el servicio de asistencia social.</p> <p>8. GIII – 118 Satisfacción con el programa de deportes.</p> <p>9. GIII – 120 Satisfacción con las actividades culturales.</p> <p>10. GIII – 122 Satisfacción con los servicios de esparcimiento.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>3. GIII – 124 Eficacia del sistema de gestión de la biblioteca.</p> <p>4. GIII – 125 Recursos bibliográficos.</p> <p>5. GIII – 126 Demanda de biblioteca.</p> <p>1. GIII – 127 Satisfacción con el servicio de la biblioteca.</p> <p>1. GIII – 128 Porcentaje de usuarios que utilizan la biblioteca virtual.</p> <p>2. GIII – 129 Tiempo promedio de uso de la biblioteca virtual.</p>

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA				
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	9. RECURSOS FINANCIEROS	<p>9.1 Salud financiera.</p> <p>Los planes estratégico y operativo institucionales tienen el financiamiento correspondiente.</p> <p>La institución universitaria tiene un sistema de gestión de recursos financieros y de rendición de cuentas: que permita aplicar medidas correctivas para fortalecer las finanzas dentro de un plazo aceptable.</p>	76. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos eficaces para el financiamiento de las actividades que desarrolla.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Plan Estratégico Institucional.</li> <li>4. GIII – 130 Porcentaje de ingresos por financiamiento propio.</li> </ol>
			77. La Universidad tiene un sistema de gestión eficaz de los recursos financieros implementado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>2. GIII – 131 Eficacia del sistema de gestión de recursos financieros.</li> </ol>
			78. Los planes estratégico y operativo institucionales se encuentran totalmente financiados.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan estratégico.</li> <li>2. Plan operativo.</li> <li>3. Plan presupuestal.</li> <li>4. Informe de ejecución presupuestal.</li> </ol>
			79. Los proyectos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social y otras actividades inherentes a la labor que la Universidad realiza dentro del marco de su misión se encuentran totalmente financiados.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan presupuestal.</li> <li>2. Informe de ejecución presupuestal</li> <li>3. GIII – 132 Inversión para la gestión administrativa.</li> <li>4. GIII – 133 Inversión en formación.</li> <li>5. GIII – 134 Inversión en formación por estudiante.</li> <li>6. GIII – 135 Inversión en investigación.</li> <li>7. GIII – 136 Inversión en proyección social.</li> <li>8. GIII – 137 Inversión en extensión universitaria.</li> </ol>
			80. Los programas de ampliación, modernización, renovación y mantenimiento de las instalaciones y sus equipos se encuentran totalmente financiados.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan presupuestal.</li> <li>2. Informe de ejecución presupuestal</li> </ol>
			81. La Universidad se evalúa anualmente mediante una auditoría externa e independiente a fin de evidenciar su salud financiera.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de auditoría externa</li> </ol>
			82. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos eficaces para la rendición de cuentas a sus miembros integrantes y grupos de interés.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reglamento General Institucional.</li> </ol>
			83. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos para su vinculación eficaz con los grupos de interés.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Plan Estratégico Institucional.</li> </ol>
			84. La Universidad cuenta con un comité consultivo integrado por representantes de los principales grupos de interés.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resolución de creación de comité consultivo.</li> <li>2. Actas de las reuniones del comité consultivo.</li> </ol>
			85. La Universidad asegura la vinculación entre los grupos de interés y sus procesos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de proyectos y estatutos de cumplimiento.</li> <li>2. Registro de convenios suscritos con entidades educativas, de investigación, extensión universitaria y proyección social.</li> <li>3. Actas de las reuniones del comité consultivo.</li> <li>4. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</li> <li>5. GIII – 138 Porcentaje de cumplimiento de convenios firmados.</li> <li>6. GIII – 139 Satisfacción de los grupos de interés.</li> </ol>
			86. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos para su vinculación con los grupos de interés.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Plan Estratégico Institucional.</li> <li>4. Documentación.</li> </ol>
			87. La Universidad tiene un sistema de gestión eficaz de los servicios y productos que oferta.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>2. GIII – 140 Eficacia del sistema de gestión de servicios y productos.</li> <li>3. Catálogo y manual de oferta de servicios.</li> <li>4. Contratos de transferencia tecnológica.</li> </ol>
	10. GRUPOS DE INTERÉS	<p>10.1 Vinculación con los grupos de interés.</p> <p>Los grupos de interés de la Universidad, identificados en el país y en el extranjero, participan en la mejora de la calidad de la gestión, de los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, así como en los programas de bienestar a favor de los estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>La ejecución de los convenios con otras instituciones educativas, de investigación, culturales o empresariales, nacionales o extranjeras, con las cuales se tiene intercambio de conocimientos, bienes y servicios, constituyen los instrumentos con los cuales se vincula a los grupos de interés con la Universidad.</p> <p>La Universidad establece vínculos comerciales con los grupos de interés en un marco de mutuo beneficio, buscando su fortalecimiento en base a una relación de confianza y seguridad, en un marco de exigencia de calidad.</p>	83. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos para su vinculación eficaz con los grupos de interés.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Plan Estratégico Institucional.</li> </ol>
			84. La Universidad cuenta con un comité consultivo integrado por representantes de los principales grupos de interés.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resolución de creación de comité consultivo.</li> <li>2. Actas de las reuniones del comité consultivo.</li> </ol>
			85. La Universidad asegura la vinculación entre los grupos de interés y sus procesos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de proyectos y estatutos de cumplimiento.</li> <li>2. Registro de convenios suscritos con entidades educativas, de investigación, extensión universitaria y proyección social.</li> <li>3. Actas de las reuniones del comité consultivo.</li> <li>4. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</li> <li>5. GIII – 138 Porcentaje de cumplimiento de convenios firmados.</li> <li>6. GIII – 139 Satisfacción de los grupos de interés.</li> </ol>
			86. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos para su vinculación con los grupos de interés.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Plan Estratégico Institucional.</li> <li>4. Documentación.</li> </ol>
			87. La Universidad tiene un sistema de gestión eficaz de los servicios y productos que oferta.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>2. GIII – 140 Eficacia del sistema de gestión de servicios y productos.</li> <li>3. Catálogo y manual de oferta de servicios.</li> <li>4. Contratos de transferencia tecnológica.</li> </ol>
			88. La Universidad tiene un sistema de gestión eficaz de los servicios y productos que oferta.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>2. GIII – 140 Eficacia del sistema de gestión de servicios y productos.</li> <li>3. Catálogo y manual de oferta de servicios.</li> <li>4. Contratos de transferencia tecnológica.</li> </ol>

**Cuadro 5: DIMENSIONES, FACTORES, CRITERIOS Y ESTÁNDARES  
PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA - FILIALES**

DIMENSIÓN	FACTOR	CRITERIO	ESTÁNDARES
I.- Gestión institucional.	1.- Planificación, organización, dirección y control.	1.1 Planificación.	01 – 10
		1.2 Organización, dirección y control.	11 – 17
	2.- Posicionamiento institucional.	2.1 Imagen y relación externa institucional.	18 – 19
II.- Proceso de desarrollo institucional.	3.- Enseñanza – aprendizaje.	3.1 Enseñanza-aprendizaje.	20 - 23
		3.2 Estudiantes y egresados.	24 – 33
	4.- Investigación.	4.1 Investigación, ciencia y tecnología.	34 – 38
	5.- Extensión universitaria y proyección social.	5.1 Extensión universitaria y proyección social.	39 – 44
III.- Servicios de apoyo para el proceso de desarrollo institucional.	6.- Docentes e investigadores.	6.1 Labor de enseñanza y tutoría.	45 – 49
		6.2 Labor de investigación.	50 – 57
		6.3 Labor de extensión universitaria y de proyección social.	58 – 61
	7.- Infraestructura y equipamiento.	7.1 Ambientes y equipamiento.	62 – 65
	8.- Bienestar universitario.	8.1 Implementación de programas de bienestar.	66 – 72
	9.- Recursos financieros.	9.1 Salud financiera.	73 -79
	10.- Grupos de Interés.	10.1 Vinculación con los grupos de interés.	80 – 84
<b>3</b>	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>84</b>

Elaborado por DEA-CONEAU, 2010.

**CUADRO 6: ESTÁNDARES PARA LA ACREDITACIÓN DE FILIALES UNIVERSITARIAS**

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE FILIALES UNIVERSITARIAS				
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
I. GESTION INSTITUCIONAL	1. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL.	<p><b>1.1 Planificación.</b></p> <p>La Filial Universitaria cuenta con un Plan Estratégico coherente con el Plan Estratégico Institucional, donde se declara la misión, visión, objetivos, estrategias, proyectos, actividades, metas e indicadores de cumplimiento. Este Plan ha sido elaborado con la participación de las autoridades responsables de la gestión de la Filial y representantes de los estudiantes, docentes, egresados y grupos de interés, y ha sido aprobado y difundido por la autoridad correspondiente.</p> <p>El Plan Estratégico contribuye al aseguramiento de la calidad, expresado en sus objetivos y lineamientos estratégicos.</p> <p>El Plan Estratégico se implementa a través de los Planes Operativos anuales de sus unidades académicas y administrativas.</p>	1. La Filial Universitaria tiene un Plan Estratégico que ha sido elaborado con la participación de sus autoridades, autoridades del nivel institucional y representantes de docentes, estudiantes, egresados y otros grupos de interés.	1. Plan Estratégico Institucional y Plan Estratégico de la Filial. 2. Encuesta a los que participaron en la elaboración del Plan Estratégico.
			2. La misión de la Filial es coherente con la misión de la Universidad.	1. Misión de la Filial Universitaria.
			3. El desarrollo del Plan Estratégico de la Filial se evalúa al menos una vez al año.	2. Informes de evaluación de la ejecución de los Planes Operativos. 3. GI - 01 Eficacia del Plan Estratégico.
			4. Más del 75% de estudiantes, docentes y administrativos conoce del Plan Estratégico la información correspondiente y definida por la Filial.	1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos de la Filial. 2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 3. GI - 02 Eficacia en la difusión del Plan Estratégico.
			5. El Plan Estratégico en sus objetivos y lineamientos considera las políticas orientadas al aseguramiento de la calidad establecidas por la Universidad.	1. Informes sobre revisión de objetivos, misión, visión y políticas de calidad del Plan Estratégico. 2. Informes de autoevaluación. 3. Planes de mejora. 4. Informe de ejecución de Planes de mejora.
			6. Los Planes Operativos de las distintas unidades académicas y administrativas de la Filial están alineados al Plan Operativo de la misma.	1. Matriz de alineamiento Plan Estratégico y Planes Operativos.
			7. El presupuesto de la Filial se formula en función a los Planes Operativos de sus unidades académicas y administrativas.	1. Planes Operativos. 2. Presupuesto.
			8. El Plan Operativo de las distintas unidades de la Filial es elaborado con la participación de sus directivos y representantes de quienes laboran en ellas.	1. Actas de la Filial Universitaria. 2. Resoluciones.
			9. El desarrollo del Plan Operativo de la Filial se evalúa a través de los Planes Operativos de las unidades académicas y administrativas para determinar las acciones correctivas correspondientes.	1. Actas de revisión sobre el seguimiento y acciones tomadas sobre los Planes Operativos. 2. GI - 03 Eficacia de los Planes Operativos.
			10. Más del 75% de los integrantes de las unidades conoce su respectivo plan operativo.	1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 3. GI - 04 Eficacia en la difusión de los Planes Operativos.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE FILIALES UNIVERSITARIAS						
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales		
I. GESTION INSTITUCIONAL	1. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL.	<p><b>1.2 Organización, dirección y control.</b></p> <p>La organización, dirección y control de la Filial Universitaria, son coherentes y efectivos para el cumplimiento de su misión dentro del marco legal nacional.</p> <p>Las funciones están definidas y asignadas a personas, que en número suficiente, por su formación y experiencia son idóneas para asumirlas en forma responsable.</p> <p>La coordinación entre las distintas unidades que intervienen en la gestión de la Filial Universitaria es eficiente, para asegurar la adecuada atención de los requerimientos de las carreras y posgrados.</p> <p>La Filial Universitaria cuenta con un sistema de gestión de la calidad de sus procesos: administración, posicionamiento, enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social. Asimismo, cuenta con un sistema de información y comunicación transversal a todo nivel de su organización.</p> <p>La implementación de estos sistemas se complementa con el desarrollo de una cultura organizacional que permite preservar, desarrollar y promover, a través de sus diferentes procesos <i>la competitividad, la libertad académica, el pensamiento crítico, la innovación y la creatividad: así como un estrecho vínculo con la sociedad.</i></p>	<p>11. Toda la estructura orgánica y funcional de la Filial se encuentra implementada de acuerdo con sus documentos normativos y de gestión.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Legajo personal.</li> <li>2. GI - 05 Grado de profesionalización de los administrativos.</li> <li>3. Libro de actas de sesiones del órgano de gobierno de la Filial Universitaria.</li> <li>4. GI - 06 Porcentaje de personal con cargo administrativo que conocen sus funciones y responsabilidades.</li> <li>5. GI - 07 Porcentaje de personal con cargo administrativo que tienen formación en gestión universitaria.</li> <li>6. Organigrama.</li> </ol>		
			<p>12. La Filial tiene normas sobre organización y funciones, y las unidades correspondientes el manual para su aplicación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reglamento de organización y funciones.</li> <li>2. Manual de organización y funciones.</li> </ol>		
			<p>13. La Filial actúa en consecuencia con el marco normativo existente en plena observancia de las normas nacionales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Plan Estratégico Institucional y Plan Estratégico de la Filial.</li> </ol>		
			<p>14. Las actividades de las unidades académicas y administrativas están coordinadas para asegurar el desarrollo del Plan Operativo de la Filial.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Manual de procedimientos administrativos.</li> <li>2. Registros de reclamos de los estudiantes, docentes y otros usuarios.</li> <li>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes u otros usuarios.</li> <li>4. GI - 08 Satisfacción respecto a la atención de estudiantes, docentes u otros usuarios por parte de los administrativos.</li> <li>5. GI - 09 Ratio estudiante/administrativo.</li> <li>6. GI - 10 Ratio docente/administrativo.</li> </ol>		
			<p>15. La Filial tiene un sistema de gestión de la calidad implementado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</li> <li>3. GI - 11 Eficacia del sistema de gestión de la calidad.</li> </ol>		
			<p>16. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que tiene la Universidad para internalizar la cultura organizacional entre los integrantes de sus unidades académicas y administrativas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de resultados.</li> <li>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</li> <li>3. GI - 12 Eficacia de cumplimiento de acciones.</li> <li>4. GI - 13 Satisfacción respecto a la cultura organizacional.</li> </ol>		
			<p>17. La Filial la tiene un sistema de información y comunicación implementado, que es parte del sistema de información y comunicación de la Universidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</li> <li>3. Evidencia escrita audiovisual y electrónica.</li> <li>4. GI - 14 Eficacia de los sistemas de información y comunicación.</li> </ol>		
			2. POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL	<p><b>2.1 Imagen y vinculación institucional.</b></p> <p>La Filial Universitaria contribuye con el posicionamiento de la Universidad como institución que influye significativamente en los cambios socioculturales y tecnológicos que demanda un mundo cada vez más competitivo. Para ello se relaciona con instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras a fin de trabajar en conjunto en función de las necesidades y demandas de la Sociedad, el Estado y la empresa, para garantizar un desarrollo sustentable.</p> <p>La Filial hace de la acreditación nacional e internacional de la calidad de sus programas de estudio de pregrado y posgrado, evidencia del aporte significativo al desarrollo del país.</p>	<p>18. La Filial contribuye al posicionamiento de la Universidad como institución que interviene en la toma de decisiones que perfilan el quehacer político, económico, educativo, tecnológico, social y cultural del país, a través de la intervención de sus docentes y egresados en puestos de tomas de decisiones y asesorías.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</li> <li>2. Encuestas.</li> <li>3. GI - 15 Porcentaje de docentes que han participado en organismos gubernamentales.</li> <li>4. GI - 16 Porcentaje de docentes que han participado en organismos no gubernamentales.</li> <li>5. GI - 17 Porcentaje de docentes que han participado en organismos internacionales.</li> <li>6. Informe de la Filial Universitaria sobre la intervención de docentes y egresados en toma de decisiones.</li> </ol>
					<p>19. La Filial tiene acreditadas ante el CONEAU las carreras profesionales universitarias de acreditación obligatoria y una de acreditación voluntaria.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. GI - 18 Porcentaje de carreras profesionales acreditadas por el CONEAU.</li> <li>2. GI - 19 Porcentaje de carreras profesionales acreditadas internacionalmente.</li> <li>3. GI - 20 Porcentaje de Maestrías y Doctorados acreditados por el CONEAU.</li> <li>4. GI - 21 Porcentaje de Maestrías y Doctorados acreditados internacionalmente.</li> </ol>
			II. PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	3. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<p><b>3.1 Enseñanza-aprendizaje.</b></p> <p>La Filial hace cumplir las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las carreras profesionales y los programas de posgrado, responden al requerimiento del desarrollo social, científico y tecnológico, en el marco de la misión institucional y en la capacidad que se sustente en los recursos disponibles.</p> <p>La Filial tiene un sistema de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, que se articula con los existentes en las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.</p>	<p>20. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que ha establecido la Universidad para la creación y supresión de carreras profesionales y programas de posgrado en base al requerimiento del desarrollo social, científico y tecnológico.</p>
<p>21. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que ha establecido la Universidad para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las carreras profesionales y programas de posgrado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Plan Estratégico Institucional y Plan Estratégico de la Filial.</li> </ol>					

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE FILIALES UNIVERSITARIAS					
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales	
II. PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	3. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	El sistema realiza el seguimiento del desarrollo de la actividad de enseñanza-aprendizaje de las carreras y programas de posgrado, considerando como unidad de evaluación el proyecto educativo (currículo), desde su aprobación hasta la obtención de los resultados y su impacto.	22. La Filial tiene un sistema eficaz de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en carreras profesionales y programas de posgrado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</li> <li>3. GII - 22 Rendimiento promedio de los estudiantes.</li> <li>4. GII - 23 Rendimiento promedio de los estudiantes en asignaturas llevadas por primera vez.</li> <li>5. GII - 24 Rendimiento de los egresados por promoción.</li> </ol>	
		La Filial contribuye a la internacionalización de las carreras profesionales y programas de posgrado haciendo cumplir la normatividad y procedimientos que la Universidad ha establecido para fortalecer la movilidad académica de estudiantes y docentes.	23. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que ha establecido la Universidad para contribuir a la internacionalización de las carreras profesionales y programas de posgrado al fortalecer la movilidad académica de estudiantes y docentes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reglamento General Institucional.</li> <li>2. Plan Estratégico Institucional y Plan Estratégico de la Filial.</li> <li>3. GII - 25 Porcentaje de horas de asignaturas electivas de los planes de estudios carreras profesionales.</li> <li>4. GII - 26 Porcentaje de horas de asignaturas electivas de los planes de estudios programas de posgrado.</li> <li>5. GII - 27 Porcentaje de créditos libres convalidables de carreras profesionales.</li> <li>6. GII - 28 Porcentaje de créditos libres convalidables de programas de posgrado.</li> </ol>	
		3.2 Estudiantes y egresados.	La Filial hace cumplir las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para orientar el proceso de Admisión, en su difusión pública, eficacia de selección del estudiante al cumplir el perfil del ingresante requeridos por la carrera profesional o programa de posgrado.	24. La Filial hace cumplir las políticas, normas y procedimientos que ha establecido la Universidad para orientar el proceso de admisión a las carreras profesionales y programas de posgrado de forma eficiente y eficaz, siendo coherentes con las exigencias de los respectivos programas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Plan Estratégico.</li> </ol>
			La Filial tiene un sistema eficaz de evaluación del proceso de admisión en carreras profesionales y programas de posgrado.	25. La Filial tiene un sistema eficaz de evaluación del proceso de admisión en carreras profesionales y programas de posgrado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</li> <li>3. Registro de ingresantes.</li> <li>4. GII - 29 Calificación media de ingresantes.</li> <li>5. GII - 30 Calificación media de ingresantes quinto superior.</li> <li>6. GII - 31 Porcentaje de ingresantes procedentes de otras regiones.</li> <li>7. GII - 32 Porcentaje de ingresantes procedentes del extranjero.</li> <li>8. Informe de auditoría externa del proceso de admisión.</li> </ol>
			La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que ha establecido la Universidad para el acceso a los mejores estudiantes de su entorno sin discriminación por discapacidad física, condición económica, racial y orientación sexual.	26. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que ha establecido la Universidad para el acceso a los mejores estudiantes de su entorno sin discriminación por discapacidad física, condición económica, racial y orientación sexual.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> </ol>
			La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos para orientar las actividades universitarias de los estudiantes de las carreras profesionales y programas de posgrado.	27. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos para orientar las actividades universitarias de los estudiantes de las carreras profesionales y programas de posgrado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Plan Estratégico Institucional.</li> </ol>
			La Filial tiene un sistema de evaluación del proceso de admisión a las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.	28. La Filial tiene un sistema eficaz de evaluación periódica de las políticas, normas y procedimientos que orientan las actividades universitarias de los estudiantes para su mejora continua.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</li> <li>3. Registro de revisiones.</li> </ol>
			Las disposiciones generales de las actividades universitarias del estudiante se encuentran normadas y son de su conocimiento.	29. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que la universidad ha establecido para orientar la implementación de programas de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías para estudiantes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procedimiento documentado.</li> <li>2. Registro de beneficiarios.</li> <li>3. GII - 33 Eficacia de los programas de ayuda.</li> </ol>
			Se ofrece al estudiante medios para su mejor desempeño intelectual, académico y profesional.	30. La Filial tiene un sistema eficaz de evaluación de los programas de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías para estudiantes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>2. Instrumentos de evaluación utilizados</li> <li>3. Registro de beneficiarios.</li> <li>4. Encuestas y entrevistas a beneficiarios.</li> <li>5. GII - 34 Satisfacción con los programas de ayuda.</li> </ol>
			El estudiante culmina su carrera profesional, o programa de posgrado, en el tiempo establecido en el proyecto educativo correspondiente.	31. El porcentaje de egresados por promoción de ingreso de las carreras profesionales y de los programas de posgrado es el esperado, teniendo en cuenta como base la media de las más principales universidades latinoamericanas de rango mundial.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de estudios.</li> <li>2. Registro del número de egresados por promoción de ingreso.</li> <li>3. GII - 35 Porcentaje de egresados.</li> </ol>
			La Filial cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño de los egresados a fin de realizar los ajustes en tiempo y forma sobre los distintos componentes de la carrera profesional y de los programas de posgrado, obtenidos como consecuencia de su ejecución.	32. El tiempo de permanencia en las carreras profesionales y programas de posgrado por promoción de ingreso es el esperado, teniendo en cuenta como base la media de las más principales universidades latinoamericanas de rango mundial.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de estudios.</li> <li>2. Registro del tiempo promedio de permanencia por promoción de ingreso.</li> <li>3. GII - 36 Tiempo promedio de estudios.</li> <li>4. GII - 37 Porcentaje de egresados a tiempo.</li> </ol>
				33. La Filial tiene un sistema eficaz para el seguimiento de los egresados de las carreras profesionales y programas de posgrado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</li> <li>3. Encuestas y entrevistas a egresados y grupos de interés.</li> <li>4. GII - 38 Tiempo transcurrido entre egreso y titulación.</li> <li>5. GII - 39 Porcentaje de titulados.</li> <li>6. GII - 40 Impacto del título.</li> <li>7. GII - 41 Porcentaje de egresados que ejercen docencia universitaria.</li> <li>8. GII - 42 Satisfacción con el empleo.</li> <li>9. GII - 43 Satisfacción con el desempeño de los egresados.</li> </ol>

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE FILIALES UNIVERSITARIAS				
Dimensión	Factor	Criterio	E estándar	Fuentes de verificación referenciales
II. PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	4. INVESTIGACIÓN	<p><b>4.1 Investigación, ciencia y tecnología.</b></p> <p>La Filial hace cumplir las políticas, normas y procedimientos que ha establecido la Universidad para orientar el desarrollo de la investigación. Las áreas prioritarias de acción han sido definidas con la participación de los grupos de interés y en base al requerimiento del desarrollo social, científico y tecnológico, en el marco de la misión institucional y en la capacidad que se sustente en los recursos disponibles.</p> <p>La Filial contribuye a fortalecer la investigación en las carreras profesionales y programas de posgrado haciendo aplicar la normatividad, procedimientos y recursos que la Universidad ha establecido para contribuir al óptimo desarrollo de sus actividades.</p> <p>La Filial tiene un sistema de evaluación de la investigación, que se articula con los existentes en las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.</p> <p>El sistema realiza el seguimiento del desarrollo de la actividad investigativa de las carreras y programas de posgrado, considerando como unidad de evaluación al proyecto, desde su aprobación hasta la obtención de los resultados y su impacto.</p> <p>La Filial contribuye con el marco normativo y procedimental a la difusión de los resultados de los trabajos de investigación que realiza.</p> <p>La Filial hace cumplir las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para garantizar la protección de la propiedad intelectual y su registro ante INDECOPI u otros organismos internacionales.</p>	<p>34. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para orientar la investigación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Plan Estratégico Institucional.</li> </ol>
			<p>35. La Filial promueve y contribuye eficazmente para que sus docentes, investigadores y estudiantes tengan acceso a fondos de investigación a nivel nacional e internacional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Plan Estratégico Institucional.</li> <li>4. Planes Operativos y Presupuesto de la Filial.</li> </ol>
			<p>36. La Filial tiene un sistema eficaz de evaluación de la investigación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>4. Instrumentos de evaluación utilizados.</li> <li>5. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés.</li> <li>6. Registro del personal docente o investigador.</li> <li>7. GII - 44 Eficacia del sistema de evaluación de la investigación.</li> <li>8. GII - 45 Satisfacción con el sistema de evaluación de la investigación.</li> <li>9. GII - 46 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación.</li> <li>10. GII - 47 Eficacia del sistema de evaluación del personal docente o investigador.</li> <li>11. GII - 48 Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del personal docente o investigador.</li> </ol>
			<p>37. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para facilitar la difusión de la mayoría de los resultados de las investigaciones que realiza.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evidencia escrita y electrónica.</li> <li>2. Registro de medios utilizados de comunicación.</li> <li>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés.</li> <li>4. Registro de publicaciones.</li> <li>5. GII - 49 Número de eventos de difusión de resultados de investigación.</li> <li>6. GII - 50 Producción de artículos científicos.</li> </ol>
			<p>38. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido sobre derechos de propiedad intelectual sobre lo creado y como resultado de investigación y su registro ante INDECOPI u otros organismos internacionales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reglamento de propiedad intelectual.</li> <li>2. Registro de propiedad intelectual.</li> <li>3. Encuestas y entrevistas a docentes y estudiantes.</li> <li>4. GII - 51 Porcentaje de estudiantes que conocen las normas de propiedad intelectual de la Institución.</li> <li>5. GII - 52 Producción de patentes.</li> <li>6. GII - 53 Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</li> </ol>
			<p>39. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para orientar la extensión universitaria.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Plan Estratégico Institucional.</li> </ol>
			<p>40. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para orientar la proyección social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Plan Estratégico Institucional.</li> </ol>
			<p>41. La Filial tiene un sistema eficaz de evaluación de la extensión universitaria.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</li> <li>3. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</li> <li>4. GII - 54 Eficacia del sistema de evaluación de la extensión universitaria.</li> <li>5. Registro de docentes que participan en las labores de extensión universitaria y proyección social.</li> <li>6. GII - 55 Satisfacción con el sistema de evaluación de la extensión universitaria.</li> <li>7. GII - 56 Porcentaje de docentes y estudiantes que participan en proyectos de extensión universitaria.</li> <li>8. GII - 57 Eficacia del sistema de evaluación del personal que realiza extensión universitaria y proyección social.</li> <li>9. GII - 58 Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del personal que realiza extensión universitaria y proyección social.</li> <li>10. GII - 59 Rendimiento en extensión universitaria.</li> </ol>
				<p><b>5.1 Extensión Universitaria y Proyección Social.</b></p> <p>La Filial hace cumplir las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para orientar el desarrollo de las actividades de extensión universitaria y de proyección social. Tiene definidos los campos de acción en favor de la comunidad, en base al requerimiento del desarrollo social, en el marco de la misión institucional y en la capacidad que se sustente en los recursos disponibles.</p> <p>La Filial contribuye a fortalecer la extensión universitaria y la proyección social en las carreras profesionales dando la normatividad, procedimientos y recursos que contribuyan al óptimo desarrollo de sus actividades.</p> <p>La Filial tiene un sistema de evaluación de la extensión universitaria y de la proyección social, articulado con los existentes en las carreras profesionales para su efectiva gestión, y que toma como unidad de evaluación al proyecto, desde su aprobación hasta la obtención de los resultados y su impacto.</p>



MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE FILIALES UNIVERSITARIAS						
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales		
II. PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	5. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL	La producción intelectual de estudiantes a través de sus expresiones artísticas y culturales está normada y con procedimientos para su reconocimiento en la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.	42. La Filial tiene un sistema eficaz de evaluación de la proyección social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</li> <li>3. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</li> <li>4. GII - 60 Eficacia del sistema de evaluación de la proyección social.</li> <li>5. GII - 61 Satisfacción con el sistema de evaluación de la proyección social.</li> <li>6. GII - 62 Porcentaje de docentes y estudiantes que participan en proyectos de proyección social.</li> <li>7. GII - 63 Rendimiento en proyección social.</li> </ol>		
			43. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para facilitar la difusión de los resultados de la labor de extensión universitaria y proyección social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</li> <li>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés.</li> <li>3. Registro de medios utilizados de comunicación.</li> <li>4. GII - 64 Número de eventos de difusión de resultados de los proyectos de extensión universitaria.</li> <li>5. GII - 65 Número de eventos de difusión de resultados de los proyectos de proyección social.</li> <li>6. GII - 66 Porcentaje de encuestados que conocen los resultados de la proyección y extensión universitaria.</li> </ol>		
			44. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para facilitar la adquisición de derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reglamento de propiedad intelectual.</li> <li>2. Registro de propiedad intelectual.</li> <li>3. Encuestas y entrevistas a docentes y estudiantes.</li> <li>4. GII - 53 Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</li> </ol>		
		III. SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	6. DOCENTES	6.1 Labor de enseñanza y tutoría.  La Filial hace cumplir las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para orientar el desarrollo de las actividades de enseñanza de los docentes, en el marco de la demanda del proceso de formación profesional o de posgrado.	45. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para orientar las actividades de enseñanza de los docentes de las carreras profesionales y programas de posgrado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informes respecto a las políticas de régimen de dedicación docente.</li> <li>2. GIII - 67 Porcentaje de docentes nombrados.</li> <li>3. GIII - 68 Porcentaje de docentes a tiempo completo.</li> </ol>
					46. La Filial tiene un sistema eficaz de evaluación de la labor de enseñanza del docente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>4. Encuestas y entrevistas a estudiantes y docentes.</li> <li>5. GIII - 69 Eficacia del sistema de evaluación del docente.</li> <li>6. GIII - 70 Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del docente.</li> </ol>
				La Filial tiene un sistema de evaluación de la labor de enseñanza del docente, que se articula con los existentes en las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.	47. La Filial tiene un sistema eficaz de evaluación de la tutoría al estudiante.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de docentes ordinarios y contratados y su dedicación horaria.</li> <li>2. Registro de estudiantes atendidos por docente para tutoría.</li> <li>3. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>4. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</li> <li>5. GIII - 71 Eficacia del sistema de tutoría.</li> <li>6. GIII - 72 Satisfacción con respecto al sistema de tutoría.</li> </ol>
48. La Filial evalúa periódicamente los programas de perfeccionamiento pedagógico que las carreras profesionales y programas de posgrado implementan.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de evaluación del gabinete pedagógico.</li> <li>2. Informes de evaluación del gabinete y plan de mejora.</li> <li>3. Informe de verificación sobre las acciones correctivas tomadas.</li> <li>4. Legajo personal de los docentes.</li> <li>5. Plan de capacitación docente.</li> <li>6. Informe sobre el cumplimiento de objetivos referidos al plan de capacitación docente.</li> <li>7. GIII - 73 Capacitación del docente.</li> <li>8. GIII - 74 Satisfacción con los programas de capacitación docente.</li> </ol>					
El ingreso y la promoción de los docentes implican la evaluación de su capacidad para ejercer el cargo y la valoración del desempeño académico y profesional.	49. Los procesos de selección, ratificación y promoción de docentes se realizan con objetividad y transparencia.			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reglamento de selección y promoción docente.</li> <li>2. Actas de concursos públicos y de evaluación periódica del docente.</li> <li>3. Encuestas y entrevistas a los estudiantes y docentes que han participado en el concurso.</li> <li>4. GIII - 75 Edad promedio docente.</li> <li>5. GIII - 76 Porcentaje de docentes que permanecen después de la edad de jubilación.</li> <li>6. GIII - 77 Participación de pares externos en procesos de selección, ratificación y promoción docente.</li> </ol>		

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE FILIALES UNIVERSITARIAS					
Dimensión	Factor	Criterio	Estandar	Fuentes de verificación referenciales	
III. SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	6. DOCENTES	<p><b>6.2 Labor de investigación.</b></p> <p>La Filial hace cumplir las políticas, normas y procedimientos que Universidad ha establecido para orientar el desarrollo de las actividades de investigación de los docentes e investigadores, en el marco de la demanda del proceso de formación profesional y de las políticas de investigación de alto nivel de la Filial.</p> <p>La Filial tiene un sistema de evaluación de la labor de investigación del personal que realiza investigación, que se articula con los existentes en las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.</p> <p>El personal docente o investigador que realiza labor de investigación tiene la experiencia y capacidad requeridas para el desarrollo de sus actividades, así como estudios de posgrado del más alto nivel, cuyos grados son validados y reconocidos por la autoridad peruana competente.</p> <p>Los docentes e investigadores difunden su producción intelectual en revistas indizadas internacionales, a través de libros y como ponentes en congresos, seminarios y otros eventos nacionales e internacionales.</p> <p>La producción intelectual del personal docente o investigador (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.), está protegida mediante normas y procedimientos, para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.</p>	<p>50. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para orientar las actividades de investigación del personal docente o investigador de las carreras profesionales y programas de posgrado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Plan Estratégico Institucional.</li> <li>4. Informes respecto a las políticas de régimen de dedicación docente que realiza labor de investigación y de investigadores.</li> <li>5. GIII - 78 Porcentaje de docentes e investigadores nombrados que realizan investigación.</li> <li>6. GIII - 79 Porcentaje de docentes e investigadores contratados que realizan investigación.</li> </ol>	
			<p>51. La Filial tiene un sistema eficaz de evaluación de la labor de investigación del personal docente o investigador.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>4. Registro del personal docente o investigador.</li> <li>5. Encuestas y entrevistas al personal docente o investigador.</li> <li>6. GIII - 80 Eficacia del sistema de evaluación del personal docente o investigador.</li> <li>7. GIII - 81 Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del personal docente o investigador.</li> </ol>	
			<p>52. La mayoría del personal docente con el grado de Doctor o Maestro realiza labor de investigación en la Universidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Legajo personal de los docentes.</li> <li>2. GIII - 82 Porcentaje de personal docente o investigador con el grado de Maestro que realiza o ha concluido investigaciones en los últimos 2 años.</li> <li>3. GIII - 83 Porcentaje de personal docente o investigador con el grado de Doctor que realiza o ha concluido investigaciones en los últimos 2 años.</li> </ol>	
			<p>53. La mayoría del personal docente o investigador que realiza investigación, difunde los resultados de su trabajo en revistas indizadas internacionales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evidencia escrita y electrónica.</li> <li>2. Registro de publicaciones.</li> <li>3. GIII - 84 Producción de artículos científicos.</li> <li>4. GIII - 85 Eficacia en investigación científica.</li> </ol>	
			<p>54. La mayoría del personal docente o investigador difunde su producción intelectual a través de libros.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sílabos.</li> <li>2. Registro de publicaciones.</li> <li>3. GIII - 85 Eficacia en investigación científica.</li> <li>4. GIII - 86 Producción de libros científicos.</li> </ol>	
			<p>55. La mayoría del personal docente o investigador difunde su producción intelectual como ponente en eventos nacionales e internacionales de su especialidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Legajo personal de los docentes.</li> <li>2. Registro de participación de los docentes en eventos.</li> <li>3. GIII - 87 Número de docentes ponentes en eventos nacionales.</li> <li>4. GIII - 88 Número de docentes ponentes en eventos internacionales.</li> </ol>	
			<p>56. La mayoría del personal docente difunde los resultados de su labor de extensión universitaria y de proyección social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de publicaciones.</li> <li>2. Revista universitaria.</li> <li>3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</li> </ol>	
			<p>57. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para facilitar al personal docente o investigador la adquisición de sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de su investigación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reglamento de propiedad intelectual.</li> <li>2. Registro de propiedad intelectual.</li> <li>3. Encuestas y entrevistas a docentes.</li> <li>4. GIII - 89 Producción de patentes.</li> <li>5. GIII - 90 Porcentaje de personal docente y no docente que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</li> </ol>	
			<p><b>6.3 Labor de extensión universitaria y de proyección social.</b></p> <p>La Filial hace cumplir las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para orientar el desarrollo de las actividades de extensión universitaria y de proyección social del personal docente, en el marco de la demanda del proceso de formación profesional y de las políticas de la Filial establecidas para estas actividades.</p> <p>La Filial tiene un sistema de evaluación de la labor de extensión universitaria y proyección social del personal docente, que se articula con los existentes en las carreras profesionales para su efectiva gestión.</p> <p>El personal docente difunde su producción intelectual relacionada con las actividades de extensión universitaria y de proyección social.</p>	<p>58. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para orientar las actividades de extensión universitaria y proyección social del personal docente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Plan Estratégico Institucional.</li> <li>4. Informes respecto a las políticas de régimen de dedicación docente que realiza labor de extensión universitaria y proyección social.</li> <li>5. GIII - 91 Porcentaje de docentes nombrados que realizan extensión universitaria y proyección social.</li> <li>6. GIII - 92 Porcentaje de docentes contratados que realizan extensión universitaria y proyección social.</li> </ol>
			<p>59. La Filial tiene un sistema eficaz de evaluación de la labor de extensión universitaria y proyección social del personal docente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>4. Registro de docentes que participan en las labores de extensión universitaria y proyección social.</li> <li>5. Encuestas y entrevistas a los grupos de interés.</li> <li>6. GIII - 93 Eficacia del sistema de evaluación del personal que realiza extensión universitaria y proyección social.</li> <li>7. GIII - 94 Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del personal que realiza extensión universitaria y proyección social.</li> </ol>	

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE FILIALES UNIVERSITARIAS						
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales		
III. SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	6. DOCENTES	La producción intelectual del personal docente a través de sus expresiones artísticas y culturales está normada y con procedimientos para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.	60. La mayoría del personal docente que realiza labor de extensión universitaria y de proyección social difunden sus resultados.	1. Registro de publicaciones. 2. Revista universitaria. 3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.		
			61. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para facilitar al personal docente la adquisición de sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.	1. Reglamento de propiedad intelectual. 2. Registro de propiedad intelectual. 3. Encuestas y entrevistas a docentes. 4. GIII - 90 Porcentaje de personal docente y no docente que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.		
	7. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	7.1 Ambientes y equipamiento.  La Filial hace cumplir las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para orientar para la gestión adecuada de su infraestructura y equipamiento; su ampliación, modernización, renovación y mantenimiento.  La Filial tiene un sistema de evaluación de los programas de ampliación, modernización, renovación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de la Filial.  La infraestructura y equipamiento de la Filial tienen las características y condiciones de comodidad, operatividad y seguridad que demande la naturaleza de las actividades académicas, administrativas y de producción.  La infraestructura y equipamiento correspondiente a los servicios de bienestar, se encuentran dentro del recinto universitario que alberga también a las instalaciones donde se realizan las actividades de enseñanza-aprendizaje e investigación.  Las instalaciones sanitarias están en óptimas condiciones de higiene y servicio.  Especial consideración tiene la operatividad efectiva de los sistemas de información y comunicación a través de redes informáticas comerciales (Internet) y avanzadas (Red Avanzada Peruana - RAP), telefonía, radio, etc. Igual atención se debe tener con respecto al uso de computadoras.	62. La Filial hace cumplir eficazmente las normas y procedimientos para la ampliación, modernización, renovación y mantenimiento de su infraestructura y equipamiento.	1. Estatuto Institucional. 2. Reglamento General Institucional. 3. Plan Estratégico Institucional.		
			63. La Filial tiene un sistema eficaz de evaluación de los programas de ampliación, modernización, renovación y mantenimiento de su infraestructura y equipamiento.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. GIII - 95 Eficacia del sistema de evaluación de los programas de ampliación, modernización, renovación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento.		
			64. Las infraestructura para la enseñanza – aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, tienen la comodidad, seguridad y el equipamiento necesarios.	1. Información documentada. 2. Visita a instalaciones. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 4. GIII - 96 Efectividad en el uso de aulas. 5. GIII - 97 Efectividad en el uso de laboratorios. 6. GIII - 98 Porcentaje de utilización de aulas. 7. GIII - 99 Porcentaje de utilización de laboratorios. 8. GIII - 100 Demanda de uso informático.		
				65. La infraestructura donde se realiza labor de enseñanza – aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, y su equipamiento respectivo, tienen programas eficaces para su mantenimiento, renovación y ampliación.	1. Información documentada. 2. Visita a instalaciones. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 4. GIII - 101 Porcentaje de cumplimiento de los programas de ampliación, renovación y mantenimiento.	
			8. BIENESTAR	8.1 Bienestar universitario.  La Filial hace cumplir las políticas, normas y procedimientos que orientan el desarrollo de los programas de bienestar universitario en favor de sus estudiantes, docentes y administrativos.  La Filial tiene un sistema de evaluación de los programas de bienestar, que se articula con los existentes en las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.  Los programas de bienestar cumplen con los objetivos definidos en su plan operativo, y evaluados en cuanto a su calidad mediante normas y procedimientos claramente definidos e implementados en el sistema de evaluación de tales actividades. A partir de la evaluación se generan planes de mejora correspondientes.	66. La Filial tiene políticas, normas y procedimientos eficaces para el desarrollo de programas de bienestar universitario, dirigido a estudiantes, docentes y administrativos.	1. Estatuto Institucional. 2. Reglamento General Institucional. 3. Plan Estratégico Institucional.
					67. Los estudiantes, docentes y administrativos, tienen acceso a programas implementados de atención médica primaria, psicología, pedagogía, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento.	1. GIII - 102 Eficacia del servicio de alimentación. 2. GIII - 104 Eficacia del servicio de atención médica primaria. 3. GIII - 106 Eficacia del servicio de atención psicológica. 4. GIII - 108 Eficacia del servicio de atención pedagógica. 5. GIII - 110 Eficacia del servicio del seguro médico. 6. GIII - 112 Eficacia del servicio de asistencia social. 7. GIII - 114 Eficacia del programa de deportes 8. GIII - 116 Eficacia de las actividades culturales. 9. GIII - 118 Eficacia del servicio de esparcimiento.
						68. La mayoría de los estudiantes, docentes y administrativos conocen los programas de bienestar.
					69. Los estudiantes, docentes y administrativos, están satisfechos con los programas de atención médica primaria, psicología, pedagogía, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento.	

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE FILIALES UNIVERSITARIAS							
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales			
III. SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	8. BIENESTAR	La(s) biblioteca(s) da(n) un servicio de calidad a los estudiantes, docentes y administrativos de la Filial.	70. La Filial tiene establecido un sistema de gestión eficaz de sus bibliotecas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</li> <li>3. GIII - 121 Eficacia del sistema de gestión de la biblioteca.</li> <li>4. GIII - 122 Recursos bibliográficos.</li> <li>5. GIII - 123 Demanda de biblioteca.</li> </ol>			
			71. La mayoría de los estudiantes, docentes y administrativos están satisfechos con los servicios de biblioteca.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. GIII - 124 Satisfacción con el servicio de la biblioteca.</li> </ol>			
			72. La mayoría de los estudiantes y docentes utilizan la biblioteca virtual.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. GIII - 125 Porcentaje de usuarios que utilizan la biblioteca virtual.</li> <li>2. GIII - 126 Tiempo promedio de uso de la biblioteca virtual.</li> </ol>			
			9. RECURSOS FINANCIEROS	9.1 Salud financiera.  Los planes estratégico y operativo de la Filial tienen el financiamiento correspondiente.  La Filial tiene un sistema de gestión de recursos financieros y de rendición de cuentas; que permita aplicar medidas correctivas para fortalecer las finanzas dentro de un plazo aceptable.	73. La Filial tiene hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos para el financiamiento de las actividades que desarrolla.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Plan Estratégico Institucional.</li> <li>4. GIII - 127 Porcentaje de ingresos por financiamiento propio.</li> </ol>	
					74. La Filial tiene un sistema de gestión de los recursos financieros eficaz.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>2. GIII - 128 Eficacia del sistema de gestión de recursos financieros.</li> </ol>	
					75. Los planes estratégico y operativo institucionales se encuentran totalmente financiados.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan estratégico.</li> <li>2. Plan operativo.</li> <li>3. Plan presupuestal.</li> <li>4. Informe de ejecución presupuestal.</li> </ol>	
	76. Los proyectos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social y otras actividades inherentes a la labor que la Filial realiza dentro del marco de su misión se encuentran totalmente financiados.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan presupuestal.</li> <li>2. Informe de ejecución presupuestal</li> <li>3. GIII - 129 Inversión para la gestión administrativa.</li> <li>4. GIII - 130 Inversión en formación.</li> <li>5. GIII - 131 Inversión en formación por estudiante.</li> <li>6. GIII - 132 Inversión en investigación.</li> <li>7. GIII - 133 Inversión en proyección social.</li> <li>8. GIII - 134 Inversión en extensión universitaria.</li> </ol>					
		77. Los programas de ampliación, modernización, renovación y mantenimiento de las instalaciones y sus equipos se encuentran totalmente financiados.			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan presupuestal.</li> <li>2. Informe de ejecución presupuestal</li> </ol>		
		78. La Filial se evalúa anualmente mediante una auditoría externa e independiente a fin de evidenciar su salud financiera.			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de auditoría externa</li> </ol>		
		79. La Filial tiene políticas, normas y procedimientos para la rendición de cuentas a sus miembros integrantes y grupos de interés.			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reglamento General Institucional.</li> </ol>		
		10. GRUPOS DE INTERÉS			10.1 Vinculación con los grupos de interés.  Los grupos de interés de la Filial Universitaria, identificados en el país y en el extranjero, participan en la mejora de la calidad de la gestión, de los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, así como en los programas de bienestar a favor de los estudiantes, docentes y administrativos.  La ejecución de los convenios con otras instituciones educativas, de investigación, culturales o empresariales, nacionales o extranjeras, con las cuales se tiene intercambio de conocimientos, bienes y servicios, constituyen los instrumentos con los cuales se vincula a los grupos de interés con la Filial Universitaria.  La Filial Universitaria establece vínculos comerciales con los grupos de interés en un marco de mutuo beneficio, buscando su fortalecimiento en base a una relación de confianza y seguridad, en un marco de exigencia de calidad.	80. La Filial tiene políticas, normas y procedimientos eficaces para su vinculación con los grupos de interés.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Plan Estratégico Institucional.</li> </ol>
						81. La Filial cuenta con un comité consultivo integrado por representantes de los principales grupos de interés.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resolución de creación de comité consultivo.</li> <li>2. Actas de las reuniones del comité consultivo.</li> </ol>
	82. La Filial asegura la vinculación entre los grupos de interés y sus procesos.					<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de proyectos y estatus de cumplimiento.</li> <li>2. Registro de convenios suscritos con entidades educativas, de investigación, extensión universitaria y proyección social.</li> <li>3. Actas de las reuniones del comité consultivo.</li> <li>4. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</li> <li>5. GIII - 135 Porcentaje de cumplimiento de convenios firmados.</li> <li>6. GIII - 136 Satisfacción de los grupos de interés.</li> </ol>	
						83. La Filial tiene políticas, normas y procedimientos para su vinculación con los grupos de interés.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto Institucional.</li> <li>2. Reglamento General Institucional.</li> <li>3. Plan Estratégico Institucional.</li> <li>4. Documentación.</li> </ol>
						84. La Filial tiene un sistema de gestión eficaz de los servicios y productos que oferta.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>2. GIII - 137 Eficacia del sistema de gestión de servicios y productos.</li> <li>3. Catálogo y manual de oferta de servicios.</li> <li>4. Contratos de transferencia tecnológica.</li> </ol>